



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 13 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 13 de diciembre de 2022

	<p><u>COBRAN "MOCHE" DE 3% DIRECTORES EN DICONSA</u></p> <p>Durante la gestión de Ignacio Ovalle como director general de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), empresas proveedoras de Diconsa pagaron el equivalente al 3% de cada contrato a una empresa “fantasma”. Se estima que los funcionarios habrían cobrado hasta 180 millones de pesos de “moches” entre 2019 y 2020, según documentó una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).</p>
	<p><u>SIN RECUPERARSE DEL COVID, 8 RAMAS CLAVE DE LA INDUSTRIA</u></p> <p>Hasta octubre de 2022 la producción de la industria manufacturera en México se ubicaba en términos generales 5.0% por arriba del nivel alcanzado en febrero de 2020, previo a la pandemia de Covid-19, pero la recuperación de este segmento de la economía no ha sido homogénea. La producción en ocho de las 21 actividades que integran al sector, que representan una tercera parte (33.5%) de la producción manufacturera del país, todavía no ha superado el golpe de la crisis sanitaria, revelan datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).</p>
	<p><u>SEGOB RECHAZA LO BLOQUES DE AJUSTES A PLAN B</u></p> <p>El Gobierno federal, mediante el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, rechazó modificaciones al llamado plan B electoral, propuestos por Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, para recuperar la constitucionalidad de la reforma. El titular de Segob sólo aceptó seis de 21 paquetes de cambios urgentes, los cuales ya están incluidos en los dictámenes que se discutieron ayer en comisiones, dejando fuera ajustes para evitar que temas como la eliminación de 300 juntas distritales, duplicar el número de afiliados requerido para nuevos partidos o la destitución del actual secretario ejecutivo del INE violen lo establecido en la Carta Magna.</p>
	<p><u>EL FRESA CONSTRUYÓ EN TOTOLAPAN UN PARAÍSO ESTILO PABLO ESCOBAR</u></p> <p>Mueblería de diseñador, acabados en oro, canchas de tenis, alberca y safari con especies exóticas exhibe la casa de descanso decomisada a José Alfredo Hurtado, <i>El Fresa</i>, a la que <i>Milenio</i> tuvo acceso. El dirigente de <i>La Familia Michoacana</i> es presunto responsable de varias matanzas perpetradas en San Miguel Totolapan.</p>
	<p><u>NEARSHORING ATRAERÁ AL PAÍS 30 MIL MDD</u></p> <p>La relocalización de empresas en México, principalmente asiáticas, podría dejar una derrama de aproximadamente 30 mil millones de dólares y también agotó la disponibilidad de naves industriales de la frontera y los corredores más importantes del país. El presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP) e Interesse, Sergio Argüelles, dijo a <i>El Financiero</i> que hay una lista de espera de cerca de 400 empresas y que México tiene capacidades competitivas inigualables.</p>

	<p>ACATAR LA VOLUNTAD POPULAR EN PERÚ, LLAMAN PAÍSES DE AL</p> <p>Los gobiernos de Argentina, Bolivia, Colombia y México expresaron su preocupación por la aprehensión del Presidente de Perú, José Pedro Castillo Terrones, mientras el canciller Marcelo Ebrard aseguró que se mantiene abierta la oferta de darle asilo político, "no tenemos por qué negarlo". El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) sostuvo que, aunque son las autoridades peruanas las que deben determinar el estado procesal del Mandatario, la oferta de darle asilo sigue firme.</p>
	<p>CAPTACIÓN DEL IVA EN OCTUBRE TUVO SU PEOR CAÍDA PARA ESE MES EN 2 DÉCADAS</p> <p>La recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), gravamen que está relacionado con el consumo, tuvo su peor caída anual para un octubre desde hace 20 años, según cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los datos de la SHCP revelaron que la recaudación del IVA alcanzó 75,158 millones de pesos en el décimo mes del año, lo que representó una contracción anual de 16.2% en términos reales.</p>
	<p>AVANZA REFORMA ELECTORAL CON CAMBIOS</p> <p>Morena y aliados, con la intervención del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, avalaron en comisiones del Senado la Reforma Electoral, donde el bloque opositor (PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural) intentó hacer vacío e impugnó el proceso al acusar un desaseo legislativo. Las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara alta, realizaron entre 150 y 200 modificaciones de 70 artículos avalados por la Cámara de Diputados. El dictamen sube hoy al Pleno del Senado para su análisis y votación.</p>
	<p>MORENA VOTA POR EL REY DEL CARBÓN</p> <p>Es Armando Guadiana el elegido de Morena para competir por la gubernatura de Coahuila. El Movimiento Regeneración Nacional eligió al senador conocido como <i>El Rey del Carbón</i> como coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Coahuila para la elección de junio del 2023.</p>
	<p>SIN PROTOCOLOS CONTRA VIOLENCIA SEXUAL</p> <p>Víctimas de violencia sexual, acoso y hostigamiento en universidades públicas y privadas, se encuentran indefensas ante compañeros o profesores debido al gran atraso que existe en los protocolos de atención a este tipo ataques. De acuerdo con la organización Unión Mujer, 49 por ciento de las universidades públicas y privadas de México no cuentan con protocolos que atiendan la violencia de este tipo suscitada en sus instalaciones.</p>

IMAGEN DEL DÍA

OLEADA DE NICARAGÜENSES CRUZA A EU EN BUSCA DE ASILO

Foto: EFE/STR/TOMES B. UNIVERSAL



Ciudad Juárez.— Cientos de migrantes, en su mayoría nicaragüenses, hacen fila del lado estadounidense del río Bravo para entregarse a los agentes de la Patrulla Fronteriza y presentar su solicitud de asilo. Ayer la hilera llegó a medir más de un kilómetro y se contaban unas 500 personas. | ESTADOS | A15

Sin recuperarse del Covid, 8 ramas clave de la industria

Producción textil, del vestido, de piel y cuero, de madera, química y automotriz, de las que presentan mayor rezago

RUBÉN MIGUELES
ruben.miguelles@eluniversal.com.mx

A octubre pasado, ocho de 21 actividades industriales que representan la tercera parte de la producción manufacturera del país no han superado la caída que tuvieron a causa de la pandemia del Covid-19, de acuerdo con estadísticas del Inegi.

Entre ellas destaca la fabrica-

ción de equipo de transporte, que incluye la producción de autos y camiones, que a más de dos años y medio de pandemia está 7.2% por debajo de los niveles reportados antes de que se decretara la emergencia sanitaria.

También hay rezago en la industria química, la fabricación de maquinaria y equipo, en productos de cuero y piel, en prendas de vestir, productos textiles,

insumos textiles y en la industria de la madera.

Hacia 2023, "mucho va a depender de la evolución de la economía de Estados Unidos en el sector industrial, porque lo que importa a nuestras manufac-

turas", dijo Héctor Magaña, coor-

dinador del Centro de Investiga-

ción en Economía y Negocios

del Tec de Monterrey.

| CARTERA | A21

Quiebre en Morena; Mejía ve amaño en Coahuila

Guadiana gana encuesta para la candidatura al gobierno; subsecretario acusa sesgo en resultado

OTILIA CARVAJAL Y DANIELA WACHAUF

nacion@eluniversal.com.mx

Después de que el líder de Morena, Mario Delgado, informó que el senador Armando Guadiana ganó en la encuesta rumbo a la candidatura para el gobierno de Coahuila, otro de los aspirantes, el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, acusó que el ejercicio estuvo sesgado y amañado.

Mejía Berdeja dijo que tiene encuestas que lo sitúan entre 50% y 60% de nivel de conocimiento y en ésta sólo tuvo 26%.

Arremetió contra Guadiana, al señalar que es un candidato a modo para el PRI y que ha descalificado al presidente López Obrador, al nuevo aeropuerto y la nacionalización del litio.

| NACION | A8

ENTREVISTA JAVIER LAYNEZ POTISEK

Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

"EL RETO ES MANTENER UNA CORTE AUTÓNOMA Y NEUTRA"

En la primera entrega de entrevistas con los aspirantes a presidir el Máximo Tribunal, el ministro Javier Laynez habla de sus propuestas, en las que ofrece independencia, inclusión y transparencia; afirma que el faro que guía a los jueces es la Constitución y la ley

| NACION | A4

“

Los jueces no debemos apostar al fracaso de un gobierno ni tampoco compartir sus logros. El trabajo tiene que ser neutral”



BERLÉE/FOTOS/EL UNIVERSAL

ESPECTÁCULOS



DEGO SAMPAIO/SANDRE EL UNIVERSAL

GU



JUAN MABROMATA/FP
JUAN MABROMATA/FP
JUAN MABROMATA/FP

JOSÉ WOLDENBERG

"El Senado tiene un reto mayúsculo. Sumérse a la degradación autoritaria o abrir un espacio para el estudio responsable de la ministra enviada por diputados"

| A17 |

OPINIÓN

- A5 Salvador García Soto
- A8 Héctor de Mauleón
- A9 Carlos Loref de Mola
- A16 Valeria Moy
- A16 Carla Humphrey

Año 106,
Número
38.372
CDMX
46 págs.

\$20.06
DÓLAR AL MENÚDEO

38372

9 771870 156036

Senado avala plan B en comisiones; Adán y Monreal lo revisan

VÍCTOR GAMBOA
nacion@eluniversal.com.mx

Con los votos de Morena, PT, Verde y PES, las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado aprobaron con modificaciones el plan B de la reforma electoral

del presidente Andrés Manuel López Obrador; se prevé que el dictamen se lleve hoy al pleno.

Los legisladores de oposición se ausentaron en la primera sesión y en la segunda votaron en contra, pero advirtieron que acudirían a la Suprema Corte de Justicia para impugnar esta re-

forma que consideran "regresiva y antidemocrática".

Ricardo Monreal, líder de Morena, presentó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, 21 bloques de inconsistencias de la minuta que podrían "tirar" la reforma en la Corte.

| NACION | A6

Qatar 2022!

POR LA GLORIA

Argentina y Croacia definirán al primer finalista de Qatar 2022 en un duelo de poder a poder.

ARGENTINA	CROACIA
645.2 MILLONES de Euros (€)	377 MILLONES de Euros (€)
Lautaro Martínez (75 millones de €)	Jugador más caro: Josko Gvardiol (60 millones de €)
Lionel Messi	Figura: Luka Modric
3 Ranking FIFA:	12
9 Ranking de su Liga:	12
-T12* Y en las apuestas:	+415**

*Si apuestas \$100 a Argentina, ganas \$90.
**Si apuestas \$100 a Croacia, ganas \$435.



El líder de Morena, Mario Delgado, informó que el senador Guadiana es el mejor posicionado en Coahuila.

Va Guadiana por Coahuila; Mejía descalifica encuesta

ERIKA HERNÁNDEZ

En Morena se abrió una disputa interna por la designación del candidato a la Gobernatura de Coahuila en las elecciones del 2023.

El líder del partido, Mario Delgado presentó ayer los resultados de la encuesta y anunció que las preferencias eran encabezadas por el senador Armando Guadiana, por lo que fue designado Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el estado.

Sin embargo, el otro aspirante, Ricardo Mejía, actual subsecretario de Seguridad Pública federal, desconoció el resultado y dijo que era una



LA PELEA
POR COAHUILA

NI RENUNCIA, NI DEBATES

Sheinbaum y Adán Augusto rechazaron las propuestas de Ebrard para garantizar piso parejo entre las corcholatas

■ No lo creo necesario renunciar, yo a diferencia de mis compañeros soy electa y yo tengo una responsabilidad de Morena".
Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno de CDMX

■ Imaginense, al Secretario de Gobernación debatiendo (...) no son tiempos de proyectos políticos, son los tiempos del Presidente".
Adán Augusto López,
Secretario de Gobernación

Parchan 'Plan B'; oposición acusa trampa

MAYOLO LÓPEZ

Morena y sus aliados parchan ayer en el llamado "Plan B" electoral, que ordena una poda administrativa al Instituto Nacional Electoral (INE).

En las sesiones de comisiones en el Senado eliminaron las modificaciones que garantizaban fondos y votos para la sobrevivencia de partidos minoritarios, como el PT y el PVEM, pero dejaron intactas otras medidas que afectan la operación del INE.

Líderes de la oposición llamaron a la ciudadanía a movilizarse para impedir que se consuma la aprobación en el pleno.

Las bancadas del PAN,

PRI, MC, PRD y Grupo Plural exigieron en vano al coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, que la discusión del paquete electoral se posergara hasta el nuevo periodo ordinario de febrero.

"Pedimos que la sociedad presione a Morena", planteó el jefe de MC, Clemente Castañeda. "Las consecuencias pueden ser catastróficas".

Por el Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza invitó a ma-

COMPRAN CARO, INVENTAN GASTOS Y LA DESHUESAN

610972000016

ALEJANDRO LEÓN

A la asfaltadora de Naucalpan, pese a estar resguardada por el Ayuntamiento, lle faltan piezas.

La maquinaria ha estado envuelta en la polémica los últimos años, principalmente, porque la usaron para desviar recursos ex funcionarios munici-

VUELAN MEXICANOS CON LOS GLOBOS

Los mexicanos Guillermo del Toro (Pincho), Diego Luna (Andor) y Diego Calva (Babylon) fueron nominados y buscarán ganar el Globo de Oro.

GENTE



CRECE REBELIÓN RURAL EN PERÚ

La ira de los simpatizantes de Pedro Castillo contra la Presidenta Dina Boluarte y el Congreso en Perú va en aumento. Manifestantes tomaron el aeropuerto de Arequipa y la tensión subió en Andahuaylas, una comunidad rural andina, donde 2 menores murieron en enfrentamientos con la Policía. INTERNACIONAL (PÁG. 14)



SE PRENDE PERU
AFP

MARTES 13 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

68 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,571 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Roban identidad a humilde mujer de Tlaquepaque, Jalisco

Cobran 'moche' de 3% directores en Diconsa

Crean empresa 'fantasma' y reciben pagos en sus cuentas hasta por 180 mdp

IVÁN ALAMILLO
ESPECIAL / MCCI

Durante la gestión de Ignacio Ovalle como director general de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), empresas proveedoras de Diconsa pagaron el equivalente al 3% de cada contrato a una empresa "fantasma".

Se estima que los funcionarios habrían cobrado hasta 180 millones de pesos de "moches" entre 2019 y 2020, según documentó una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Diconsa forma parte de la estructura de Segalmex y su "Manual de Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes para Comercializar" establece que la dependencia debe cobrar a los proveedores hasta el 3% de la compra facturada, y que ese dinero se destinará para el mejoramiento de tiendas rurales o adquisición de vehículos para la flotilla de la dependencia.

Sin embargo, MCCI identificó que la aportación de depósitos bancarios, revelan que proveedores de Diconsa realizaron transferencias millonarias a las cuentas de dicha empresa a solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas, entonces encabezada por René Gavira Segreste, actualmente vinculado a un doble proceso penal por la corrupción en Segalmex.

Alma Karina Cruz Íñiguez, lleva 15 años viviendo en la misma colonia en Tlaquepaque, Jalisco y se dedica a las labores del hogar, pero



Para constituir una empresa "fantasma" y recibir depósitos millonarios, fueron usados datos personales de Alma Karina Cruz, habitante de un barrio marginal de Tlaquepaque, Jalisco.

aparece en la acta constitutiva de la empresa como accionista y administradora única.

Oficios internos y copias de depósitos bancarios, revelan que proveedores de Diconsa realizaron transferencias millonarias a las cuentas de dicha empresa a solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas, entonces encabezada por René Gavira Segreste, actualmente vinculado a un doble proceso penal por la corrupción en Segalmex.

Los cobros del 3% se hicieron sobre las compras consolidadas durante los años 2019 y 2020. De acuerdo con la normatividad, Diconsa debía descontar las aportaciones al momento del pago de la factura y posteriormente usar ese dinero para mejoras en la institución.

El presupuesto anual de las compras consolidadas de Diconsa ronda los 3 mil millones de pesos, por lo que entre 2019 y 2020 la comisión del 3% fue equivalente a 180 millones de pesos, monto que habría terminado en las cuentas de Film & Marketing.

PÁGINA 14

Compra CFE 985 millones de carbón ¡sin licitar!

DIANA GANTE

La CFE adjudicó, sin licitación alguna, un millón de toneladas de carbón a la empresa La Sierra Minería y Transporte.

En un proceso exprés, la empresa estatal publicó la convocatoria el lunes 5 de diciembre, cuyo fallo se tenía contemplado para el día 7; sin embargo, se aplazó al viernes 9 de diciembre. El 7 de diciembre sólo se presentaron las ofertas técnicas y económicas.

El monto de adjudicación por cada contrato fue de 492 millones 500 mil pesos.

Se trata de un proceso organizado por la subsidiaria Generación V para las centrales de Carbón II y José López Portillo, ubicadas en el estado de Coahuila, y a cada planta se destinaron 500 mil toneladas de carbón.

NEGOCIOS



■ Líderes del bloque opositor (PRI-PAN-PRD-MC) acusaron una nueva ilegalidad en el Senado.



Héctor García

cipales de Morena.

Sin embargo, no es lo único, también fue comprada a sobreprecio. Es decir, tiene pavimentado un triple delito: compran caro, inventan gastos... y ahora la deshuesan.

El 8 de agosto, REFORMA publicó que una asfaltadora adquirida con sobreprecio ha-

ce 12 años por el Gobierno de Naucalpan, volvió a ser utilizada para presuntos desvíos de recursos públicos por parte de funcionarios del Gobierno de la ex alcaldesa morenista, Patricia Durán.

Tras esto, la Administración de la panista, Angélica Moya, dio a conocer que tres funcio-

narios del Gobierno de Durán fueron denunciados ante la Fiscalía de Justicia mexiquense por su presunta participación en el desvío de recursos, los cuales debieron gastarse en la compra de combustible para rehabilitar dicha maquinaria.

CIUDAD

MARTES

13 DE DICIEMBRE

DE 2022

AÑO CIVI TOMO V.
Nº. 38,3450
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN



Guillermo del Toro, Diego Luna y Diego Calva

GLOBOS DE ORO CON BRILLO MEXICANO

Guillermo del Toro, Diego Luna y Diego Calva representarán a nuestro país en la edición 80 de los premios.

ADRENALINA DUELO DE TITANES

Lideradas por dos ganadores del Balón de Oro, Messi y Modric, las selecciones de Argentina y Croacia se disputan hoy el primer pase a la final de Qatar.

ESTADIO LUSAIL
SKY SPORTS, TUON Y CANAL 5 |
13:00 HRS.

EXPRESIONES MEMORIA Y REBELDÍA

La obra del artista Boris Lurie, sobreviviente del Holocausto, llegará por primera vez a México el jueves. / 30

SILBANTE TRICOLOR

El mexicano César Arturo Ramos será el árbitro central en la segunda semifinal del Mundial, en la que se enfrentarán Francia y Marruecos. / 3



ESTADIO LUSAIL SKY SPORTS, TUON Y CANAL 5 | 13:00 HRS.



Foto: Especial

ENCUENTRO EN PALACIO NACIONAL

CELEBRAN CONEXIÓN CULTURAL

El presidente López Obrador se reunió con Chris Dodd, asesor de su homólogo estadounidense, Joe Biden, quien en una carta resaltó los lazos entre ambas naciones y refrendó su compromiso con el trabajo en conjunto.

GLOBAL | PÁGINA 26



PUEBLOS SIN FRONTERAS

Comunidades indígenas como los kikapú han trascendido los 200 años de relaciones entre México y EU, y exigen el reconocimiento de su trinacionalidad. **GLOBAL / 25-29**

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heróles **6**
Lorena Rivera **13**



LA VILLA MILLONES EXPRESAN SU DEVOCIÓN

Entre el 8 y el 12 de diciembre, cerca de 11 millones de peregrinos visitaron la Basílica de Guadalupe, informó el gobierno de la CDMX, que destacó el saldo blanco durante el festejo. Entre los fieles hubo danzantes que dedicaron sus rituales a la Virgen.

COMUNIDAD | PÁGINA 20

GLOBAL



Foto: AFP

Irán ejecuta a manifestante

Autoridades iraníes ahorcaron a un prisionero por presuntamente matar a dos elementos de seguridad y herir a otros cuatro durante las protestas por la muerte de la joven Mahsa Amini. / 23

GOLPE EN PERÚ

Castillo se aferra al cargo desde prisión

POR VERÓNICA MONDRAGÓN

“No renunciaré ni abandone mis altas y sagradas funciones”, expresó ayer Pedro Castillo, expresidente de Perú, en el primer comunicado que emite desde que fue detenido la semana pasada, luego de intentar solver el Congreso.

En su mensaje, difundido en Twitter, insistió en que él es el presidente y acusó que ha sido “maltratado y secuestrado”.

En tanto, se elevó a siete el número de muertos que han dejado las protestas tras su arresto.

GLOBAL | PÁGINA 22



Violencia enluta la política mexicana

El asesinato de la diputada Gabriela Marín, cuando iba a comprar fórmula láctea para su bebé, es uno de los ataques contra políticos que más impactaron este año.

PRIMERA | PÁGS. 7 Y 8
COMUNIDAD | PÁGINA 20
GLOBAL | PÁGINA 24
EXPRESIONES | PÁG. 30
FUNCIÓN, DINERO Y ADRENALINA



Foto: Karina Tejada

NEGOCIACIÓN EN EL SENADO

Segob rechaza 15 bloques de ajustes a plan B

EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN sólo aceptó seis paquetes de cambios propuestos por Ricardo Monreal, líder de Morena, para solventar inconstitucionalidades

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Dictámenes, listos para el pleno

El gobierno federal, mediante el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, rechazó modificaciones al llamado plan B electoral, propuestos por Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, para recuperar la constitucionalidad de la reforma.

El titular de Segob sólo aceptó seis de 21 paquetes de cambios urgentes, los cuales ya están incluidos en los dictámenes que se discutieron ayer en comisiones, dejando fuera ajustes para evitar que temas como la eliminación de 300 juntas distritales, duplicar el número de afiliados requerido para nuevos partidos o la destitución del actual secretario ejecutivo del INE violen lo establecido en la Carta Magna.

Tras reunirse con el secretario de Gobernación, Monreal Ávila alertó que, de no realizarse

los dictámenes, que tiene hasta el jueves para avalarlos. Primero, los dictámenes fueron aprobados ayer por la Comisión de Gobernación, con solo 10 votos de Morena, Verde y PES, en una sesión individual, aunque se trataba de un tema para comisiones unidas, lo que opositores reclamaron como una transgresión al proceso legislativo.

Con esto, la reforma se colocó en la antesala de su aprobación en el Senado y se prevé que hoy pase el pleno para que se regrese con cambios a la Cámara de Diputados.

— Leticia Robles de la Rosa

tados, que tiene hasta el jueves para avalarlos.

Primeros, los dictámenes fueron aprobados ayer por la Comisión de Gobernación, con solo 10 votos de Morena, Verde y PES, en una sesión individual, aunque se trataba de un tema para comisiones unidas, lo que opositores reclamaron como una transgresión al proceso legislativo.

Más tarde, también fueron aprobados por Estudios Legislativos Segunda.

PRIMERA | PÁGINA 6

Diputados definen ruta de relevos en el INE

Los coordinadores de las bancadas en la Cámara de Diputados aprobaron el proceso para cubrir los espacios que, en 2023, dejarán los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz. / 6

dichos cambios, es altamente probable que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eche abajo la reforma a las leyes electorales, por inconstitucional.

PRIMERA | PÁGINA 4

RENUNCIA A BLOQUES LICITADOS

Petroleras abortan 16 proyectos

Al menos diez empresas dejaron de lado sus planes, por falta de rentabilidad

POR NAYELI GONZÁLEZ

Al menos diez petroleras privadas han renunciado este año, parcial o totalmente, a bloques ganados en rondas de licitación, sin que exista algún mecanismo para que se les asignen nuevos bloques para

exploración y explotación, en su caso, debido a la cancelación de las rondas por parte del gobierno.

De acuerdo con Sergio Pimentel, excomisionado de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), las empresas dejan de lado los proyectos que no les resultan comercialmente rentables a fin de enfocarse en los que si lo son, una práctica normal en el mercado petrolero a nivel mundial.

En total son 16 proyectos que entraron en el proceso de renuncia, el cual está contemplado por la ley.

Entre las empresas que abandonaron proyectos están la española Repsol Exploración México, la australiana Woodside Petróleo Operaciones de México (antes BHP Billiton), PC Carigali México Operaciones, Iberoamericana de Hidrocarburos y Talos Energy.

DINERO



7 503009 92973



Jorge Zepeda Patterson

"Buen servicio al país como último filtro para revisar el proyecto" - P. 14



Alejandro Domínguez

"Ya de día, dirigentes de Morena y Verde vieron los errores" - P. 3



Héctor Aguilar Camín

"Vicente de Paul Andrade habló burlonamente de Juan Diego" - P. 3

Crimen. MILENIO entra a las propiedades incautadas a José Alfredo Hurtado, líder de *La Familia Michoacana* y responsable de varias matanzas en esa región de Guerrero

El Fresa construyó en Totolapan un paraíso estilo Pablo Escobar

AMÍLCAR SALAZAR, S. M. TOTOLAPAN

Mueblería de diseñador, acabados en oro, canchas de tenis, alberca y safari con especies exóticas exhibe la casa de descanso decomisada a José Alfredo

Hurtado, *El Fresa*, a la que MILENIO tuvo acceso. El dirigente de *La Familia Michoacana* es presunto responsable de varias matanzas perpetradas en San Miguel Totolapan. PAGS. 6 Y 7

Comunidad El Durazno

Vieron morir a sus esposos y levantaron los cadáveres

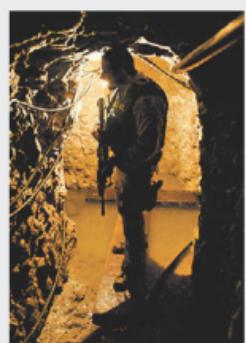
PABLO MALDONADO - PAG. 7

Le cuelgan tres homicidios

BC: buscan a asesino serial que es "imitador" de Bundy

SAID BETANZOS - PAG. 10

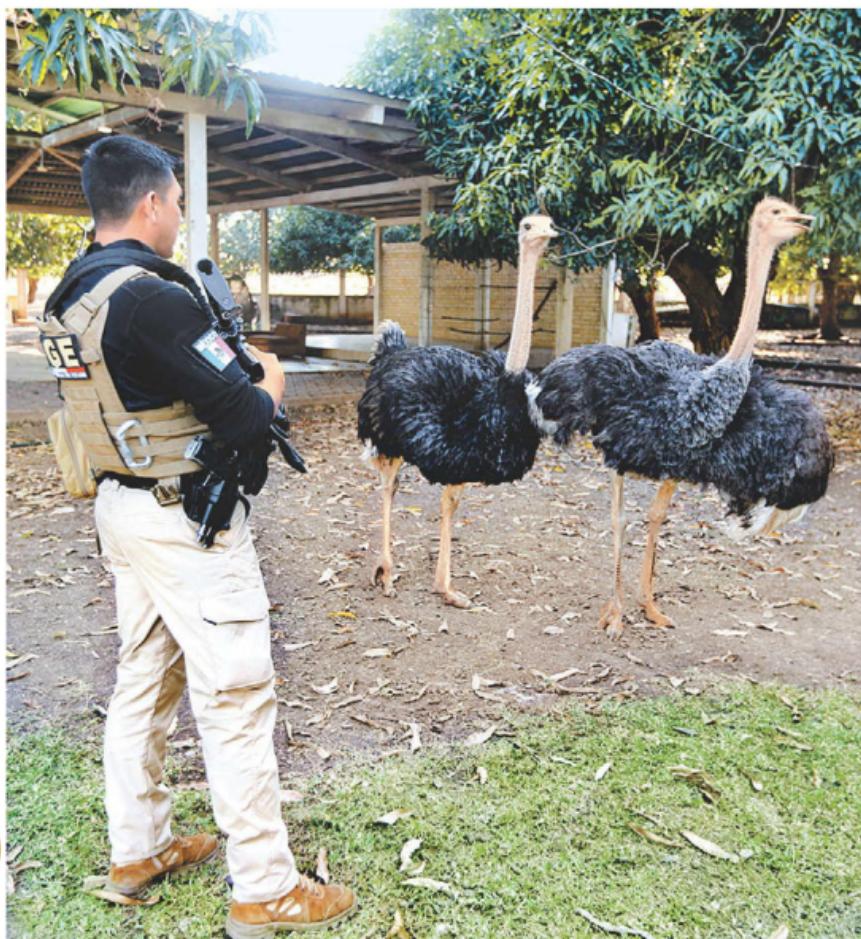
REPORTAJE



DECLINAN LOS TÚNELES PARA EL NARCO: EU

Detectan solo 18 en cinco años; incautan droga por mil mdp

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4



Oro, canchas y safari con especies exóticas figuran en la casa decomisada. JORGE CARBALLO

México reconoce a Castillo como presidente de Perú y pide se respete a votantes

AGENCIAS, LIMA

México, Argentina, Colombia y Bolivia reconocen a Pedro Castillo como presidente de Perú y piden respeto al voto. P. 16

Arresto en Bahamas

Cayó ex mando de FTX tras la quiebra de la plataforma

FINANCIAL TIMES - PAG. 26



Reforma electoral. Adán batea 15 bloques de cambios y el plan B avanza al pleno

Confirmarán en enero instalación de planta de Tesla en Santa Catarina

EDUARDO MENDIETA, MONTERREY

La firma de Elon Musk y el gobierno de Samuel García afianzan los detalles para dar el anuncio a principios de 2023. PAG. 22

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Las prisas por demoler

Morenaya tiene práctica en destruir instituciones y acomodar leyes a su conveniencia. PAG. 7



AÑO XLII N°11260 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



2022 QATAR

HOY, EL PRIMER FINALISTA

ARGENTINA



CROACIA

Horario: 13:00 hrs.

TV: Azteca 7, Canal 5 y TUDN

PÁG.
18



PÁG.
35

LUCIA EGBERTS

Envía Biden
a Dodd; se reúne
con AMLO y Ebrard

200 años de historia.

Plantea López Obrador a Biden sustituir importaciones y una alianza por la prosperidad de América. Intercambian misivas.



AP

VAN 5 MUERTOS EN PERÚ
QUIEREN QUE
RENUNCIE
BOLUARTE;
4 PAÍSES PIDEN
RESPETAR DH
DE CASTILLO.
PÁG. 28

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 13

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 24

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36

Nearshoring atraerá al país 30 mil mdd

RELOCALIZACIÓN. Agotada, disponibilidad de naves industriales en frontera norte y corredores importantes

La relocalización de empresas en México, principalmente asiáticas, podría dejar una derrama de aproximadamente 30 mil millones de dólares y también agotó la disponibilidad de naves industriales de la frontera y los corredores más importantes del país.

El presidente de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPPIP) e Interesse, Sergio Argüelles, dijo a **El Financiero** que hay una lista de espera de cerca de 400 empresas y que México tiene capacidades competitivas inigualables.

Destacó que en lo que va del año el fenómeno del *nearshoring* ha dejado un crecimiento de 5 por ciento en el sector manufacturero y de 17 por ciento en exportaciones, lo que será una ventaja por lo menos en los próximos 10 años.

—Fernando Navarrete / PÁG. 20

BUSCAN OFRECER CERTEZA JURÍDICA

Economía quiere acelerar solución en energía con EU y Canadá. PÁG. 5



NICOLÁS FARIÁS

HOY SUBE AL PLENO. Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda avalan un dictamen de 6 de 21 bloques.

Senadores votarán hoy 'Plan B' electoral; volvería a San Lázaro

El 'Plan B' de la reforma electoral, impulsado por AMLO, fue aprobado ayer en comisiones en "fast track" y pasó al pleno para su votación hoy. En sesiones por separado,

la mayoría de Morena y sus aliados en comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, en medio de señalamientos de la oposición por el desaseo legislativo,

avalaron un dictamen de seis de los 21 bloques de inconstitucionalidad planteados por Ricardo Monreal. Si hoy fuera aprobada, regresaría a Diputados. —E. Ortega / PÁG. 38

EXCONSEJEROS DEL IFE E INE SOLICITAN PARLAMENTO ABIERTO

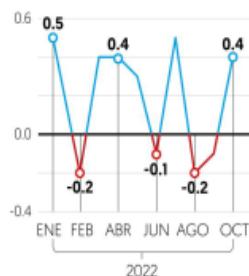
Plan B de AMLO mutila 84% del servicio profesional del INE. PÁG. 38

SALE DEL BACHE SECTOR INDUSTRIAL

La actividad en la industria rebotó en octubre tras 2 meses a la baja, pero el panorama es incierto. / PÁG. 4

Indicador Mensual de la Actividad Industrial

■ Variación % mensual



Fuente: INEGI

PESE AL BUEN FIN

Noviembre, el peor mes para ventas de ANTAD; bajan 1.6% real.

PÁG. 22

**ARRASA EN ENCUESTAS
PERFILA MORENA
A GUADIANA PARA
COAHUILA.**
PÁG. 33



ESPECIAL

► CLAUDIA SHEINBAUM
NIEGA DEJAR CARGO PARA
PARTICIPAR EN ENCUESTA
Y HACER CAMPAÑA.
NACIONAL / PÁG. 32

► ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
RECHAZA INTERVENIR
EN UN DEBATE, AUNQUE EL 7
DE DICIEMBRE DECÍA QUE SÍ.
NACIONAL / PÁG. 33

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13794 // Precio 10 pesos

Fila de un kilómetro de migrantes solicita asilo



▲ Unos mil 200 extranjeros cruzaron masivamente el río Bravo y formaron una gran hilera frente al muro fronterizo estadounidense, entre la noche del domingo y el lunes, después de llegar en caravana a Ciudad Juárez, Chihuahua. "Los indocumentados, principalmente de

Nicaragua, arribaron en 19 autobuses, descansaron en los albergues para luego continuar su trayecto hacia el borde del embalse para pedir refugio", informaron encargados de derechos humanos. Foto: AFP. JESÚS ESTRADA Y RUBÉN VILLALPANDO, CORRESPONSALES / P 13

Se multiplican la revuelta y los enfrentamientos; van 7 muertos

Acatar la voluntad popular en Perú, llaman países de AL

● México, Colombia, Argentina y Bolivia demandan respeto a derechos de Castillo

● "Fue víctima, desde su elección, de hostigamiento antidemocrático"

● Las principales carreteras están bloqueadas por los manifestantes

● El gobierno de Boluarte advierte que será implacable para restablecer el orden

EDUARDO MURILLO Y ALDO ANFOSSI, ENVIADO / P 5 Y 24

Comisiones del Senado avalan el plan B con 200 modificaciones

● Se prevé que la minuta pase hoy al pleno para quedar en primera lectura

● Quedó eliminada la transferencia de votos a partidos que no alcancen 3%

● Se retiró que institutos políticos puedan tener "guardaditos" en su gasto

● Reunión de Adán López con Morena y sus aliados; "hay apertura a cambios"

V. BALLINAS, A. URRUTIA
Y.E. OLIVARES / P 7 Y 9

Guadiana será el candidato del partido guinda en Coahuila

● Encuesta lo favorece; Ricardo García Berdeja se inconforma: "fue un proceso desaseado"

ROBERTO GARDUÑO / P 28

Nombran "Jesús Aranda" a la sala de prensa de la Suprema Corte

E. MURILLO Y G. CASTILLO / P 10



"El reportero de *La Jornada*, fallecido en agosto de 2017, fue un hombre de excepción", expuso el ministro Arturo Zaldívar. En el homenaje estuvieron presentes su viuda, Ana Laura Hernández, y sus hijos Nisla y Ruslán. Foto: Cristina Rodríguez



EL ECONOMISTA

MARTES 13 de diciembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8681

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Contracción interanual en ese mes fue de 16.2%, reportó SHCP

Captación del IVA en octubre tuvo su peor caída para ese mes en 2 décadas

Finanzas

Globales

Deuda mundial se redujo 10 pts. porcentuales al cierre del 2021

• En el 2020 alcanzó un nivel récord de 257 puntos porcentuales como proporción del PIB mundial.

• PÁG. 32

US\$235 billones registró la deuda global en 2021, un nuevo récord.

153% del PIB mundial representó el año pasado la deuda privada.

• La recaudación alcanzó una cifra de 75,158 millones de pesos y ya acumula tres meses con contracciones en términos anuales.

• "Un menor consumo minorista, sobre todo en alimentos, influye en la recaudación disminuida".

Santiago Nolasco

• PÁG. 6

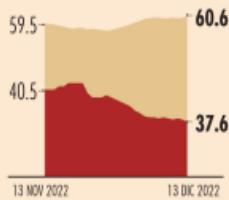
EL ECONOMISTA

#AMLOTackingpoll
Aprobación vuelve a su mejor nivel

Los festejos decembrinos alejan las conversaciones complicadas, beneficiando a la popularidad.

• PÁG. 47

ACUERDO ● DESACUERDO



Ruta crítica energética T-MEC

La Secretaría de Economía presentó un plan de trabajo a la USTR de EU y a su homóloga de Canadá para solventar una controversia en materia energética.

• PÁG. 25

Los puntos principales de la propuesta son:

1. Conformar un equipo de trabajo técnico para despejar dudas y fundamentar las decisiones del gobierno de México en el sector energético.

Se garantizará que la tercera ronda de preguntas de EU y Canadá sean respondidas exhaustivamente.

Se propuso que estas consultas se realicen de manera presencial en la Ciudad de México.

2. Establecer grupos de trabajo entre diciembre de 2022 y enero de 2023 para tratar los siguientes temas:

- Situación legal de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Amparos de las empresas.
- Revisión de permisos para conocer el estatus y avanzar en su respuesta.
- Transición al Diésel de Ultra Bajo Azufre (DUBA).
- Situación de ductos establecidos en el norte de México.

Se tratarán varios bloques de consultas. Los bloques 1 y 2 se trabajarán conjuntamente con EU y Canadá, y los bloques 3 y 4 solo con EU.

Junto con el sector energético (Sener) se han construido dos propuestas de solución acordes al marco legal para resolver dos de los bloques.

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Opinión

Previo Fed

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O. • PÁG. 10

México y EU, como que quiere llorar

Café político

José Fonseca • PÁG. 40

Aumentan casos de covid; QRoo, CDMX, Yucatán y Tabasco concentran contagios activos • PÁG. 38

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

649'620

millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

13,101,448,568

esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'164

CONTAGIOS EN EU

330,701

DECESOS EN MÉXICO

99'470

DECESOS GLOBALES

6'654

El rastreador

eleconomista.mx

14,235

camiones armados en México se exportaron en noviembre, la mayor cifra para ese mes desde 2018.

• PÁG. 28

Méjico y EU celebran 200 años de relación entre ambas naciones

• PÁG. 42

En Primer
Plano

El *plan B* de la reforma electoral, aprobado en comisiones del Senado

- Empresarios exhortan a no desmantelar el INE; inicia proceso de renovación de cuatro consejeros.

• PÁG. 45

- La reforma eliminará el servicio profesional de carrera.

- Se eliminarán las juntas distritales. Actualmente hay 300.

- La Junta General Ejecutiva, órgano técnico, será suprimida.

 De aprobarse la minuta México retrocederá décadas en su vida democrática, volverá a una de sus peores épocas".

José Medina Mora,
PRESIDENTE DE COFEMAR.

Minería y construcción empujan la actividad industrial en octubre

- El indicador mejoró tras dos meses con retrocesos; edificación, el subsector más dinámico.

• PÁG. 25

Méjico | Actividad industrial* | 2018-100



FUENTE: INEGI GRÁFICO EE

Hoteles no pueden subcontratar labores operativas: STPS

- Forman parte de la actividad económica preponderante, publicó la Secretaría en el DOF.

• PÁG. 26

NUEVA ERA /
AÑO. 6 / NO. 2012 / MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022

EL HERALDO®

D E M É X I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL



SCENA

#GLOBOS
DE ORODIEGO LUNA
Y PINOCHO,NO
MI
NA
DOS

#ENCOMISIONES

AVANZA REFORMA ELECTORAL, CON CAMBIOS

SE HICIERON MÁS DE 150 MODIFICACIONES A LO AVALADO POR
DIPUTADOS, EL DICTAMEN SE VOTA HOY EN EL PLENO DEL SENADO

POR MISael ZAVALA/P4-5



**VIOLENCIA
TOMA
CALLEs
DE PERU**

P28

CUPULA |

Eduardo Matos Moctezuma
Animales y Tenochtitlán

CUPULA |

SA
GRA
DOS

Temple Mayor
Estadística del turismo
INAH

ILUSTRACIÓN: ALEJANDRO OYERVOES





El Sol de México



CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,606 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

#GUACAMAYA LEAKS

AMLO también sufre diabetes tipo II: Sedena

La salud del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, es "delicada", revela un documento elaborado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Al conocer la información, el jefe de Cirugía Cardiaca del hospital ABC plantea que las enfermedades del mandatario son un asunto normal en un paciente de su edad, pero si no sigue una dieta estricta, el riesgo de padecer otro infarto existe. Sedena determina que en la salud del mandatario el daño al corazón, los vértigos, sus afecciones en la columna vertebral, su diabetes tipo II, la hipertensión arterial y su infarto al miocardio son parte de su vulnerabilidad y riesgo. Sin embargo, Alejandro Rey, especialista del ABC, comenta que sus enfermedades son un asunto normal en un paciente de su edad. **Pág. 6**

CRYPTOESCÁNDALO FTX

Atrapado en Bahamas

Sam Bankman-Fried, el fundador de la casa de cambio de criptomonedas FTX, fue arrestado en las Bahamas este lunes después de que los fiscales estadounidenses presentaran cargos penales. Se declaró en bancarrota el 11 de noviembre. **Pág. 16**



Gerardo Galarza **Pág. 5**
Sara Lovera **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



7 503 006 093 029

CORTESÍA QCESA

GOSSIP



LOS ÁNGELES AZULES DE IZTAPALAPA PARA EL VIEJO CONTINENTE

En 2023, el objetivo del grupo será ganar terreno en Europa, como primer paso graban *Quiero yo ser ese hombre* con David Bisbal.

s1192_u3764



LAURA LOVERA

Presumen su relación con Biden

El presidente López Obrador se reunió ayer con Christopher J. Dodd, asesor Presidencial Especial para las Américas del gobierno estadounidense (izquierda), por espacio de dos horas para la celebración de los 200 años de las relaciones entre EU y México. El mandatario dará detalles de la charla hoy en su mañanera. **Pág. 8**

DEFINEN AL CANDIDATO POR COAHUILA

Morena vota por el Rey del Carbón

HÉCTOR DARIO VALENZUELA, El Sol de La Laguna

Eligen a Armando Guadiana para competir por la gubernatura el 4 de junio del 2023

TORREÓN. Es Armando Guadiana el elegido de Morena para competir por la gubernatura de Coahuila.

El Movimiento Regeneración Nacional eligió al senador conocido como *El Rey del Carbón* como coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Coahuila para la elección de junio del 2023.

Guadiana, quien ya fue candidato a la gubernatura por el mismo partido en 2017, resultó ser el mejor evaluado por las encuestas que se levantaron en Coahuila en recientes días, según lo dio a conocer la Comisión Nacional de Elecciones.

El anuncio estuvo encabezado por Mario Delgado, líder Nacional de Morena, y previo a la rueda de

prensa se llevó a cabo una reunión en la que estuvieron Armando Guadiana, Luis Fernando Salazar, Ricardo Mejía Berdeja y Reyes Flores Hurtado, los cuatro aspirantes a la candidatura.

Mario Delgado dijo que el proceso de selección de su candidato para Coahuila se realizó de forma transparente y que llegan unidos para buscar ganar la gubernatura el próximo año.

Por su parte, Armando Guadiana dijo que pedirá licencia al Senado de la República el próximo 31 de diciembre.

Los cuatro aspirantes que participaron en la encuesta fueron citados a las 12 del día para darles a conocer los resultados, antes de hacerlos públicos en conferencia de prensa.

Mediante una serie de encuestas, divididas en dos períodos, el ahora virtual candidato venció a sus contrincantes con un 63.7 por ciento de votos, siendo considerado como el aspirante más popular en la región. "Los resultados de las encuestas le son favorables al senador Armando Guadiana", reiteró Delgado. **Pág. 4**



LILA DOWNS CANCIONES GUERRERAS

A propósito del lanzamiento de su nuevo disco, la cantante mira en retrospectiva y considera que hoy ya es más aceptado hablar las raíces indígenas que hace 25 años. **NORMAL**



NACIONAL

Descartan heridas internas

Morena presenta al senador Armando Guadiana como coordinador de los comités de defensa de la cuarta transformación en Coahuila; Mario Delgado asegura que persiste la unión

4

FAN

Argentina vs Croacia, el 'Tango' de Lusail

Argentina y Croacia abren las Semifinales del Mundial: Messi y la albiceleste quieren volver a la Final ante unos balcánicos acostumbrados al drama y que también pelearán por regresar a la gran cita; esto, en el estadio insignia de la justa

34

REPORTER Indigo

CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2634 MARTES 13 DE DICIEMBRE 2022
reporteindigo.com

SIN PROTOCOLOS CONTRA **VIOLENCIA SEXUAL**

Pese a las constantes denuncias de mujeres víctimas de agresiones sexuales, acoso y hostigamiento en universidades tanto públicas como privadas, sus medidas de acción para estos casos, si es que tienen, solo se enfocan en el aspecto punitivo y no buscan prevenir ni erradicar los delitos

12

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

ARG	13 DE DIC - 13:00	CRO
	- EMPATE -	
-112	+235	+415

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

APUESTAS ESPECIALES

MARCADOR CORRECTO ARGENTINA 1-0 CROACIA	+375
MARCADOR CORRECTO ARGENTINA 1-2 CROACIA	+1100
MARGEN DE VICTORIA ARGENTINA GANA EXACTO POR 1 GOL.	+230
MARGEN DE VICTORIA CROACIA GANA EXACTO POR 2 GOLES	+800

BAJA LA APP EN caliente.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 13 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

INFORMES DE LABORES DE SALAS DE LA SCJN

Concluyen Ministras Presidencias en Primera y Segunda Salas de la SCJN (La Jornada)

Con llamados a la unidad en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, las **Ministras Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa** concluyeron sus periodos de dos años como **Presidentas de la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, respectivamente. “**Esta Suprema Corte** está por renovar su **Presidencia** y la de sus **Salas**. Espero que esta sea una época que se distinga por esa luminosidad y por contribuir a que el brillo natural de sus integrantes sume a la prosperidad de la Unión, que sólo puede ser posible con espíritu de equipo y sumando claridades. Las instituciones son tan grandes por la fuerza espiritual de su gente; son tan firmes como la ecuanimidad de sus integrantes; son serviciales si hay generosidad en quienes las conforman”, señaló **Ríos Farjat** en su mensaje. Enfatizó que la justicia se construye en conjunto y con generosidad, por lo que es preciso la cooperación y ayuda de todos para construir un México justo. “No solamente porque la luz nunca hace sombra a la luz ajena, sino porque es la justicia la que resplandece. Poner el empeño propio es loable, pero hacer brillar a los demás hace aún más potente el crisol de la justicia”, subrayó. Por su parte, la **Ministra Esquivel Mossa** coincidió en la necesidad de unidad dentro de la **SCJN**: “Las instituciones, en una democracia, están concebidas en términos plurales, lo que significa ni división ni fragmentación, sólo visiones diferentes, es la unidad de esa diversidad la que cuestiona a las instituciones, la que las engrandece y permite caminar hacia el logro de sus fines, en aquello que coincidimos, vayamos construyendo, en aquello que disentimos, vayamos dialogando para llegar a acuerdos a favor de la **impartición de justicia**, de la protección de los derechos humanos de las personas y de esta forma de fortalecer al **Poder Judicial de la Federación**, un **Poder Judicial** fuerte e independiente llamado a ser el fiel de la balanza entre los **Poderes de la Unión**, ese es nuestro compromiso, hagámoslo por México.” ([El Financiero](#)) ([Reporte Índigo](#))

Confía en unión de la SCJN (El Heraldo de México)

La **Ministra Margarita Ríos Farjat** confió en que la renovación de la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** contribuya a la unión en el **Máximo Tribunal**. “**Esta Suprema Corte** está por renovar su presidencia y la de sus **Salas**, espero que esta sea una época que se distinga por esa luminosidad y por contribuir a que el brillo natural de sus integrantes sume a la prosperidad de la unión, que sólo puede ser posible con espíritu de equipo y sumando claridades”, dijo. Al rendir el informe de labores de 2022 de la **Primera Sala**, que presidió durante dos años, agregó: “Las instituciones son tan grandes por la fuerza espiritual de su gente; son tan firmes como la ecuanimidad de sus integrantes; son serviciales, si hay generosidad en quienes las conforman; son útiles, si hay ética y dedicación, transforman si hay valentía y son productivas en armonía”. **Ríos Farjat** destacó el trabajo en equipo de la **Sala**, que derivó en la resolución de mil 269 casos. Y ya es notorio el impacto de la **reforma judicial** porque el año pasado resolvimos 355 asuntos más. “La cantidad de asuntos que ingresan también mantiene tendencia a la baja, pues este año entraron 324 asuntos menos que en 2020 y 86 menos que el año pasado; a los mil 277 que ingresaron este año, sumamos 419 que habían quedado pendientes y entonces arrancamos el año con mil 569; y precisamente sobre lo que queda pendiente, también se va reduciendo año con año, pues quedan 398 asuntos por resolver -300 ya están en ponencia-”, detalló. La **Ministra** destacó algunos casos que resolvió la **Sala** relacionados con desaparición forzada, tortura, acceso a la interrupción del embarazo y abuso sexual de superiores jerárquicos. **Ríos Farjat** insistió en que en la **Sala** no hay individualidades, pues se trabajó de forma colectiva. ([Excélsior](#))

[Concluyen año sin pendientes \(El Heraldo de México\)](#)

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluyó este año sin rezagos, aseguró su **Presidenta Yasmín Esquivel Mossa**. La **Ministra** rindió su informe de labores de la **Sala** y detalló que, del 1 de diciembre de 2021, al 30 de noviembre de 2022, de 100 por ciento de expedientes, egresó 86 por ciento, 8 por ciento está listado, 4 por ciento en trámite y sólo 2 por ciento pendiente de proyecto. Señaló que ingresaron mil 312 asuntos que, junto con los 166 del periodo anterior, suman mil 478 expedientes, de los cuales egresaron mil 273; 60 están en trámite y 33 pendientes de proyecto de resolución. Destacó que por primera vez dos mujeres encabezaron las **Salas de la Corte** y cuatro integran el **Pleno**. “Este momento, llamado con precisión histórico, conforma un sólido cimiento dirigido a construir una genuina paridad de género en la integración de este **Máximo Tribunal**; sin embargo, este paso adelante no significa que la meta se ha alcanzado; se trata, apenas, de un peldaño, de un escalón”, enfatizó. Aseguró que, en la **Segunda Sala**, la participación laboral de las mujeres se perfila, incluso, como una mayoría, pues alrededor de 53 por ciento del personal adscrito son mujeres que, además, han tenido la oportunidad de ocupar mandos medios y superiores. “No sólo la **Presidencia de la Sala** es ocupada por una mujer, también lo son la secretaría y la subsecretaria de Acuerdos, así como diversas secretarías auxiliares y actuarias”, indicó. Aseguró que las instituciones en una democracia están concebidas en términos plurales y eso no significa división. “Es la unidad de esa diversidad la que cuestiona las instituciones, la que las engrandece y permite caminar hacia el logro de sus fines”, dijo. ([24 Horas](#))

[Opinión/Sacapuntas \(El Heraldo de México\) “Hacen historia”](#)

Las **Ministras Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel** concluyeron su periodo como **Presidentas de la Primera y Segunda Sala de la Suprema Corte**. Y ayer rindieron sus informes de labores de 2022. Ambas son parte de una etapa histórica en el **Máximo Tribunal del país**, porque, por primera vez, las **Salas** fueron encabezadas por dos mujeres.

[Opinión/David Páramo \(Excélsior\) “Remate informado”](#)

Ayer la **Presidenta de la Primera Sala de la SCJN, Margarita Ríos Farjat**, presentó su informe de labores del que destaca, sin lugar a ninguna duda, el elogio que hizo a los miembros del **Poder Judicial**, no únicamente concentrándose en los altos niveles, sino en todos los ámbitos. En algún punto de su informe destacó la suma del esfuerzo colectivo, puesto que quienes integran la **Primera Sala** dan su mejor esfuerzo: “No hay individualidades, somos la **Sala**”. Un segundo aspecto del trabajo de la **Primera Sala** que destacó su **Presidenta** es su compromiso con los derechos humanos, puesto que en ello se puso un particular énfasis.

NOMBRAMIENTO DE SALA DE PRENSA DE LA SCJN

[Nombran “Jesús Aranda” a la sala de prensa de la Suprema Corte \(La Jornada -espacio en primera plana\)](#)
La sala de prensa de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** recibió el nombre de Jesús Aranda Terrones, quien fue reportero de *La Jornada* fallecido en agosto de 2017 y decano de la fuente de justicia. Se trata de un homenaje a “un ejemplo, un amigo, un baluarte, un estandarte del periodismo en México”, afirmó el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**. Ante funcionarios del **Máximo Tribunal**, reporteros y la familia del periodista, encabezada por su viuda Ana Laura Hernández Castellanos, **Zaldívar** afirmó: “Deben sentirse muy orgullosos porque Jesús Aranda fue un hombre extraordinario y excepcional, yo considero un gran privilegio haberlo tratado, haberlo conocido, haberlo apreciado y hoy queda grabado aquí para siempre, para la historia de la **SCJN**, su nombre”.

[Corte rinde homenaje a periodistas \(El Heraldo de México\)](#)

El **Ministro Arturo Zaldívar** develó la placa de la sala de prensa de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que tendrá el nombre de Jesús Aranda Terrones, periodista de *La Jornada* que cubrió el sector judicial y quien murió en 2017. El **Presidente del Máximo Tribunal del país** dijo que era un homenaje también para todos los periodistas, “porque es honrar un trabajo que no sólo es digno sino indispensable”.

RECONOCIMIENTO PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA

Dan a la Corte premio sobre transparencia (Excélsior)

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) otorgó el reconocimiento *Práctica de Transparencia al proyecto institucional Formación de líneas jurisprudenciales. Un modelo para México*, de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El Inai concede este galardón a las iniciativas que favorecieron la construcción de conocimiento socialmente útil y la publicación de información de calidad, informaron la **SCJN** y el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. Además, ambos órganos autónomos del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** recibieron el primer lugar del Premio de Innovación y Buenas Prácticas de la Protección de Datos Personales 2022, en la categoría de Sector Público, por su política de innovación en la materia. En agosto de este año el Inai lanzó la convocatoria a los sectores educativo, privado y público para participar en el concurso.

PROCESO DE SUCESIÓN EN LA SCJN

Entrevista al Ministro Javier Laynez Potisek: "El reto es mantener una Corte autónoma y neutra" (El Universal -espacio en primera plana-)

El **Ministro Javier Laynez Potisek** ofrece independencia y autonomía al **Poder Judicial de la Federación** frente a los otros Poderes, de llegar a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, institución que, está convencido, debe ser garante de la Constitución en tiempos en que México vive transformaciones profundas por decisión legítima de los ciudadanos. Esta es la primera entrevista con uno de los aspirantes a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, a partir de enero próximo. *El Universal* hizo la invitación a los cinco candidatos, para que, en un espacio de equilibrio y apertura, hablen de sus proyectos de cara a la elección. **Javier Laynez** considera que los **jueces** no deben dejarse llevar por ideologías o simpatías políticas en sus decisiones judiciales, ni apostar al fracaso o compartir logros de un Gobierno. “El trabajo de **jueza** y de **juez** tiene que ser neutral desde el punto de vista de ideologías”, sentencia. Asegura que el proceso para renovar la **Presidencia del Máximo Tribunal** avanza bien y no cree que pueda ser el puente, si no hay acuerdo, para que alguno de los **Ministros** propuestos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador o los que vienen de los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, que también contienden, resulte electo. Ante los cambios que se impulsan, afirma que el reto de la **Corte** para los próximos cuatro años será mantener la credibilidad y supremacía constitucional, y transparentar más las licitaciones y asignaciones de contratos.

Opinión/Francisco X. Diez Marina (24 Horas) "Justicia de mujeres para mujeres"

El próximo 31 de diciembre concluye la gestión de **Arturo Zaldívar** como **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, cuyo esfuerzo consistió en reformar el **Poder Judicial**. Próximamente, se elegirá a su sucesor por mayoría simple, es decir, cuando menos seis votos de los integrantes del **Pleno**. ¿Qué le espera al **Poder Judicial de la Federación** en los cuatro años subsecuentes? Cada perfil ha presentado sus líneas generales de trabajo, así como respuestas atinadas que recogen el sentir de las y los **juzgadores**. Entre los principales aspirantes al cargo se encuentran: **Norma Lucía Piña Hernández**, **Yasmín Esquivel Mossa**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Javier Laynez Potisek** y **Alberto Pérez Dayán**. Los cinco candidatos son personas ampliamente reconocidas como juristas. ¿Por primera ocasión una mujer asumirá dicha responsabilidad y cerrará la brecha de género existente?.. La propuesta de **Norma Lucía Piña Hernández** es muy interesante dada su trayectoria, experiencia y profesionalismo en lo que respecta a sus posicionamientos —más allá de la coyuntura política—. En este sentido, la **Ministra Piña** tiene una extensa e interesante **carrera judicial**, ha emitido y votado sentencias relevantes en pro de los derechos humanos y su interpretación más amplia y ha sido un eje rector en los temas de género dentro del **Alto Tribunal**. Por lo tanto, si ella llegara a ser la primera mujer en presidir la **Corte** generaría un gran impacto y un buen mensaje para la sociedad. Quien encabece el **Máximo Tribunal Constitucional** presidirá, a su vez, el **Consejo de la Judicatura Federal** para el período 2023-2026... ¿Será la **independencia judicial** otra de las cosas que no hacemos?

Opinión/Claudia Ramírez (*El Independiente*) “Juego de Tronos de la SCJN 2/Ministra Esquivel: el PJF del pueblo”

La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** es una de las candidatas a la **Presidencia de la SCJN**, que se definirá en la votación del próximo 2 de enero de 2023. La **Ministra Esquivel Mossa** llegó a la **SCJN** en 2019 por nominación del Presidente AMLO. Es doctora en derecho y a lo largo de su carrera ha trabajado como servidora pública en la administración pública y en el poder legislativo local, pero mayormente se ha desempeñado en el ámbito jurisdiccional, habiendo laborado en el Tribunal Superior Agrario y en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la CDMX. Dentro de su plan de trabajo como candidata a la **Presidencia de la SCJN**, la **Ministra Yasmín Esquivel** plantea, en términos generales, la continuidad de algunas políticas judiciales que se han implementado a lo largo de los años en pro de los derechos humanos, el acceso a la justicia y la transparencia, así como el rediseño y la creación de otras en aspectos como la capacitación y profesionalización de los servidores públicos y la participación ciudadana para el mejoramiento del **PJF**. Sus líneas generales de trabajo están divididas en dos apartados, uno referente a las propuestas para la **SCJN** y otro para el **CJF**. Uno de los ejes rectores en los que basa sus propuestas, es en crear un **PJF** plural e independiente en la toma de decisiones... El plan de trabajo de la **Ministra** es extenso y muy completo, el cual toca además puntos fundamentales que requieren de atención en el **PJF** sin embargo, en un afán de pluralizar la toma de decisiones de la **Presidencia de la SCJN** para la generación de nuevas políticas judiciales, la **Ministra Esquivel** termina por involucrar a **Ministras y Ministros en retiro, magistradas y magistrados jubilados**, y hasta a la sociedad civil en general. No se desconoce la necesidad e importancia de mejores políticas judiciales, pues la operación y las decisiones del **PJF** afectan a todas las personas, pero involucrar en cada aspecto a la población en general, más allá de que pueda ayudar a cumplir con el objetivo final, suena más al tipo de prácticas populistas que AMLO y su 4T utilizan ganar simpatizantes. Finalmente, se nota la afinidad.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

En los pasillos de la **Suprema Corte de Justicia** se percibe cierto desconcierto por la pretensión de **Yasmín Esquivel** de convertirse en **Ministra Presidenta**... Por lo menos desde el siglo pasado no se recuerda que nadie haya ocupado la **Presidencia** teniendo menos de cinco años de experiencia...

LIBERTAD, IGUALDAD Y DIGNIDAD HUMANA/ESCLAVITUD Y TRABAJOS FORZADOS

Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Heraldo de México*) “Esclavitud moderna: trabajos forzados en EU”

A partir del 1 de enero de 1863 entró en vigor la Declaratoria de Emancipación del Presidente Abraham Lincoln, con lo cual zanjó el espinoso tema de la esclavitud en los Estados Unidos. ¿Por qué este país es paradigmático con la cuestión de la esclavitud? Por supuesto, este atentado contra libertad, igualdad y dignidad humana no fue privativo de los estadounidenses. Sin embargo, dos razones pueden ayudar nos a comprender el por qué llama tanto la atención. Una primera es lo dramático que resultó lo puntilloso de la esclavitud en EU. Pasado mediados del siglo XIX se abolió, cuando muchos países europeos occidentales e imperialistas o bien, de recién hechura independentista como América Latina- ya habían tomado medidas abolicionistas. Esto, a pesar de algunos casos como la Bélgica leopoldina y la GB victoriana, con sus políticas de explotación de la población negra en el Congo, o morena en la India. Mientras el resto abolió discretamente la esclavitud, EU lo hizo a partir del peor conflicto bélico, después de la emancipación británica. Y la segunda razón es que los EU, desde los orígenes se forjó como la democracia de América, parafraseando a Tocqueville. No hay motivo que justifique la esclavitud, pero en la lógica de las monarquías europeas embona. En cambio, el país de la democracia la admitía paradójicamente. A pesar de que han pasado casi 160 años de la declaratoria de Lincoln, la fórmula se mantuvo. La reducción de la libertad admite variantes, por lo que hay que despojarse de esa idea de imaginar que es una cosa de la antigüedad, o que un esclavo tiene que ser africano. Una de esas variantes es la de los trabajos forzados que se imponen en las cárceles de algunos estados de EU y que, bajo la justificación de evitar fugas, los presos están encadenados o con grilletes. Max Maza, periodista de la BBC, en un interesante artículo con motivo de las elecciones intermedias en EU del pasado noviembre, nos refiere que Alabama, Oregón, Tennessee y Vermont abolieron esta figura. Sin embargo, Luisiana la mantuvo junto con una docena más

de estados. Asimismo, los trabajos forzados representan una explotación económica que recuerdan los tiempos romanos o egipcios: 800 mil presos trabajan en EU. Además de ser una forma de esclavitud, lo es de manera institucional, porque es el Estado quien se beneficia. Ojalá se elimine ésta y cualquier otra, y que sólo nos cause sorpresa de que existe en la ficción cinematográfica, como Sueños de fuga (1994), de Frank Darabont.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 145/2021...**

ACUERDO

Acuerdo/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General de Administración número X/2022, del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, de cinco de diciembre de dos mil veintidós, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Acuerdo General de Administración número III/2022, del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, de veintiséis de abril de dos mil veintidós, por el que se establece la política de inclusión y las medidas generales para la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/AMPARO LISO Y LLANO/CASO DUDA RAZONABLE

Opinión/Miguel Carbonell (El Universal) “Duda razonable”

El caso saltó a la luz porque lo vimos miles y miles de personas en un documental de *Netflix*. Cuatro personas habían sido acusadas sin pruebas de un supuesto secuestro en Tabasco y llevaban varios años encerradas en una cárcel de Tabasco. La historia tenía rasgos que no son excepcionales para el sistema penal mexicano. La defensa de los acusados había sido deficiente. La fiscalía los había torturado mientras estaban detenidos. Las personas que los juzgaron no se pusieron exigentes ni con el tema de los malos tratos ni con la carga probatoria a cargo de quienes los estaban acusando. Las instancias oficiales se fueron trasladando la pelota, el tiempo pasó y de protegerlos ya nadie se acordaba. Hasta que llegaron las cámaras y los micrófonos, bajo la dirección de Roberto Hernández, y se puso ante la opinión pública la retahíla de abusos y de tonterías que rodean al caso. Finalmente, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** decidió ejercer su facultad para atraer el asunto y hace unos días los integrantes de su **Tribunal Pleno** aprobaron por unanimidad el magnífico proyecto del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, mediante el que se establecía de manera puntual y exhaustiva que los derechos humanos de los procesados habían sido violados desde la investigación y hasta las instancias judiciales previas que habían conocido del caso. La sentencia de la **Corte** debería ser el inicio de una gran discusión nacional. Hay fiscalías que no saben investigar y cuyos servidores públicos están ahí para extorsionar. Hay **juzgadores** que lo único que buscan es cumplir con la estadística que les exigen y que ruegan que les toquen puros casos fáciles, de esos que no salen en *Netflix* y de los que nadie se acuerda...

Opinión/Layda Negrete (El Universal) “Una justicia clara para una clara injusticia”

50 años de cárcel. A Héctor, Gonzalo y Juan Luis les dictaron esta sentencia un sombrío 11 de diciembre de 2018. Un accidente de tránsito menor derivó en una falsa acusación de tentativa de secuestro teniendo como única “prueba” el dicho de la supuesta víctima. Fueron condenados a 3 años de cárcel en Macuspana, Tabasco. El **Tribunal de apelación** les elevó la pena a 50 años, pasando por alto su tortura y las violaciones graves ocurridas en su proceso. Su caso saltó a la atención nacional cuando *Netflix* sacó su historia en la serie *Duda Razonable*. Este 8 de diciembre del 2022, la **Suprema Corte de Justicia** les salvó la vida, ordenando su libertad inmediata. El **Pleno de la Corte** votó unánimemente por liberarlos. Pero los **Ministros** llegaron a esa conclusión por razones diferentes. El **Ministro Gutiérrez Ortiz Mena**, presentó un proyecto de sentencia con múltiples vetas de argumentación. Los **Ministros** podían votar en favor de los absolutos mínimos, o bien, privilegiar interpretaciones que amplían sustancialmente derechos. Ofreció una especie de *buffet* donde todos podían comer en el mismo lugar eligiendo un platillo particular. Por

ello, observamos una sentencia que se votó unánime mente bajo argumentos divididos, provocando la curiosa situación de acuerdo y desacuerdo simultáneo con el proyecto. En el tema medular, se ventilaron al menos dos opciones: reducir la pena a los tres años originalmente impuestos por el **Tribunal de Juicio Oral**, algo que le devolvería la libertad a los acusados pero los dejaría culpables. Una segunda opción planteó su absolución sobre la base de la franca violación a su presunción de inocencia. Por ejemplo, el **Ministro Pérez Dayán** se dijo convencido de que “cuando el sentenciado no promueve una apelación, pero sí lo hace su contraparte y esto culmina con una sentencia más elevada, en el **juicio de amparo** sólo se podrá analizar el tema propio de la cuantificación de la pena”. El **Ministro Zaldívar** en línea con la postura más ambiciosa del **Ministro Gutiérrez**, se pronunció por la segunda opción diciendo: “Este **Tribunal** no se puede conformar con invalidar la pena y que estos tres jóvenes salgan con una marca de culpabilidad cuando no hay una sola prueba de la cual se pueda desprender que son responsables de este supuesto delito.” El debate ocurrido en la **Corte** no es menor. Como lo dijo el **Ministro González Alcántara** “este asunto es muy susceptible de establecer un precedente muy relevante para casos futuros.” De ahí que la discusión durara tres días... Lo que para todos fue claro, es que la Fiscalía de Tabasco faltó a su deber de investigar. La **Ministra Ortiz Ahlf** calificó el caso como una “abierta injusticia.” Por su parte, la **Ministra Esquivel Mossa** propuso informar a las autoridades “para que se abran las indagatorias y carpetas de investigación correspondientes a fin de esclarecer las posibles responsabilidades administrativas y penales”. Los alcances de la decisión de la **Suprema Corte** quedarán más claros una vez que el **Ministro Gutiérrez** redacte una nueva propuesta con los platillos que los **Ministros** eligieron en este extraño banquete.

[Opinión/Elliot Velher \(El Independiente\) “Netflix, la Corte y el populismo judicial”](#)

Durante tres sesiones del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, se debatió el proyecto de sentencia del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. El caso resultaba relevante, pues se trataba de un asunto que la **Corte** atrajo tras la publicación del documental “Duda razonable”; en el cual se evidenció que Gonzalo García Hernández, Juan Luis López García y Héctor Muñoz Muñoz, quienes, siendo víctimas del sistema ministerial y **judicial** plagado de corrupción, fueron sentenciados a 50 años de prisión por un delito que no cometieron, pero que la Fiscalía les fabricó y los **jueces**, perfeccionaron. Finalmente, en la sesión del 8 de diciembre, por unanimidad, el **Pleno de la Corte** concedió el **amparo liso y llano**, ordenando la libertad de los sentenciados de manera inmediata, exhibiendo las tropelías de la fiscalía de Tabasco y del sistema judicial. La sentencia es un acto de justicia, pero, ¿por qué este caso llegó a la **Corte**? ¿se trató de un caso aislado? La respuesta es lo preocupante a partir de este momento. Sin el documental que la empresa *Netflix* produjo (*Duda razonable*), Gonzalo, Juan Luis y Héctor hoy continuarían en prisión, y los funcionarios públicos que los llevaron a esa situación, violando sus derechos humanos, torturándolos continuarían abusando de su poder...

DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

[Top 7/Avances en Derechos Humanos \(Excélsior\)](#)

Este año, los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** aprobaron el aborto sin traba, en caso de violación. Otras entidades, entre ellas Sinaloa y Guerrero se sumaron a esta norma que se puede analizar hasta las 12 o 13 semanas sin que requieran **orden judicial**. Otros momentos relevantes en derechos humanos fue el matrimonio igualitario, el freno al Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, así como el castigo a ataques con ácido y violencia vicaria.

[Corte avala aborto en caso de violación](#)

Los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** aprobaron el 25 de mayo, una NOM que ordena a los hospitales públicos interrumpir el embarazo a niñas de 12 a 17 años violadas, aunque no tengan una orden judicial. Las solicitantes de dicho rango sólo necesitarán la autorización de sus padres o tutores. Si son menores de 12 años, deberán presentar solicitud. Violencia vicaria, un delito. La violencia vicaria, que se define como la acción cometida contra una mujer por parte la persona con la que tenga o haya tenido una relación de matrimonio para hacerle daño separándola de sus hijos, será incorporada como un delito en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, así lo aprobó el 9 de diciembre, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

Matrimonio igualitario en México

Este año, el matrimonio entre personas del mismo sexo, que inició en 2010 en la Ciudad de México, se igualó en todo el país con el aval en siete entidades. Tamaulipas fue la última entidad en aprobarlo, en octubre. México se sumó a la lista de países de Latinoamérica que permiten el matrimonio igualitario como Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Cuba y Uruguay.

Castigan ataques con ácido

Con 79 votos, el Pleno del Senado aprobó castigo de hasta 21.6 años de cárcel a quien agrede con ácido u otras sustancias corrosivas a otra persona, si entre el victimario y la víctima hay una relación sentimental, familiar o de subordinación.

Aborto en Sinaloa y Guerrero

Sinaloa aprobó que el aborto podría realizarse hasta las 13 semanas y Guerrero se convirtió hasta mayo, en la octava entidad en despenalizar esta acción, con el fin de liberarlas de procedimientos inseguros.

SCJN invalida Panaut.

En abril, la **Corte** invalidó una medida que crearía en México un polémico Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil con datos biométricos como huellas dactilares o biometría ocular.

Liberan a hombres de *Duda Razonable*

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ordenó la liberación inmediata de tres hombres injustamente presos desde hace siete años.

DESIGNACIONES EN ORGANISMOS AUTONÓMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Opinión/Francisco Javier Acuña Llamas (*El Heraldo de México-versión digital-*) “**SCJN revierte inoperancia de Cofece**”

A consecuencia del aplazamiento de propuesta para el nombramiento de un integrante del pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, resolvió **controversia constitucional** e instruyó remediar la omisión que ha dejado en parálisis parcial a la Cofece por más de un año. El Presidente de la República tendría que haber enviado la propuesta al Senado para un nuevo comisionado de la Cofece, cuando tras la salida anticipada -cuatro meses de concluir su mandato-, de Alejandra Palacio, se quedaron sin quórum. La ponente del asunto fue la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** y la intervención del **Máximo Tribunal**, fue -exclusivamente- para resolver y destrabar la situación de la “inoperancia sustantiva” de la Cofece; se limitó a ordenar que se culmine el procedimiento para nombrar al comisionado o comisionada que resulta imprescindible para alcanzar quórum. Con esta resolución, se sienta un precedente que brinda esperanzas para el complejo futuro de los OCAs cuyos nombramientos corresponde iniciar al Poder Ejecutivo y también para los que deben surgir dentro del mismos Senado. La razón por la que los integrantes de los plenos o consejos de los Órganos Constitucionales Autónomos (OCAs) sea escalonada, es para evitar que coincidan con el mandato de los que decidieron sus nombramientos. Una fórmula complementaria para atemperar la inevitable relación entre los que nombran y los elegidos para integrar en colegialidad organismos técnicos del Estado mexicano que, -según la naturaleza técnica de sus competencias- revisan, corrigen o anulan actuaciones de los poderes públicos.

PROCESO DE SELECCIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Inicia proceso para elegir 4 consejeros electorales (*El Financiero*)

A partir del 9 de enero arranca la inscripción de aspirantes a ocupar el cargo, de 2023 a 2032 La Cámara de Diputados se anticipó y arrancó formalmente ayer el proceso de selección de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Aunque en años anteriores comenzaban los trabajos hasta enero, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó ya la integración de los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación desde este jueves 15 de diciembre -tres de la Jucopo, dos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y dos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos- y emitió la convocatoria para el registro de aspirantes... A más tardar el 27 de marzo de 2023, la Jucopo notificará a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados su acuerdo para la propuesta de designación de cuatro consejeras y consejeros del Consejo General del INE, para que se someta en la siguiente sesión ordinaria a la aprobación del pleno de la cámara. En caso de que las

propuestas remitidas no alcanzaran la mayoría calificada, serán devueltas a la Jucopo a efecto de que genere los consensos necesarios para que el pleno de la cámara pueda elegir a las y los consejeros. En caso de que vencido el 28 de marzo de 2023 no se produzca la notificación referida o de que las propuestas no alcancen la votación calificada de las dos terceras partes de los diputados presentes en el pleno, la Mesa Directiva de la cámara convocará a sesión a celebrarse el 30 de marzo de 2023, en la que se realizará la elección mediante insaculación. De no realizarse la insaculación, la Mesa Directiva remitirá de inmediato al **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** las listas conformadas por el Comité Técnico de Evaluación, para que proceda a la designación mediante insaculación, el 3 de abril de 2023. ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Independiente](#))

MEDIOS PÚBLICOS/PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

Corrupción, el uso propagandístico de los medios públicos (El Universal)

Desde los primeros meses de la actual administración federal encabezada por el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, los medios públicos federales se encuentran en una encrucijada que los ha llevado a cambiar las líneas editoriales y sus parrillas de programación, además de atravesar una situación delicada en temas presupuestales, hecho que, en palabras de expertos en medios masivos, se ha visto reflejado en el tratamiento de la información y en la falta de independencia editorial. , Entre los fines de un medio público, particularmente en el caso de México, se encuentra la difusión de información imparcial y objetiva; deben de contar con independencia editorial y dar espacio a la expresión de la pluralidad de ideas y opiniones para fortalecer la vida democrática de la sociedad, de acuerdo con el artículo décimo transitorio de la Reforma a la *Ley de Telecomunicaciones* de 2013. Sin embargo, para Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), lo más transgredido de medios como *Canal Once*, *Canal Catorce*, *Canal 22*, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y Radio Educación es su independencia editorial, tema que se deriva de los recortes presupuestales... “El Senado puede hacer una denuncia de tipo penal debido a que es un delito de corrupción utilizar recursos públicos, donde se incluyen las frecuencias radioeléctricas, para hacer un acto de propaganda; eso podría avanzar incluso a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que serviría mucho para analizar la independencia editorial de los medios públicos actualmente”, señala.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN/SUELDO, PERCEPCIONES Y AGUINALDOS

Funcionarios recibirán aguinaldos de hasta 500 mil pesos pese a austeridad (Publimetro)

Los funcionarios federales del más alto nivel festejarán esta Navidad con aguinaldos que superan el medio millón de pesos y, que algunos casos, suman gratificaciones de fin de año garantizadas por la Secretaría de Hacienda. Contrario a la austeridad del Gobierno de la 4T, los beneficiados recibirán compensaciones navideñas hasta 74% más altas que las del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien este año disfrutará de 335 mil 961 pesos. A través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, Hacienda reportó... que cada uno de los once **Ministros de la SCJN** gozarán de una partida total de 585 mil 613 pesos, por concepto de dicha prestación; equivalente a 60 días de salario, tasado en nueve mil 777 pesos por jornada. La Secretaría de Hacienda señaló que los siete **consejeros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** se colocaron en el segundo lugar del ranking, con un aguinaldo de 584 mil 531 pesos, correspondiente a dos meses de salario, con 9 mil 658 pesos por día. Mientras que los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que también suman siete, ocuparon el tercer puesto de los aguinaldos... con una bolsa de 577 mil 249 pesos, que también representa 60 días de salario, con una suma de nueve mil 679 pesos diarios.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Enrique Campos Suárez (El Economista) “La apagada voz de los empresarios”

El poder de este régimen ha diluido muchas instituciones que solían tener voz propia. Con la facultad que le da el poder, el Presidente Andrés Manuel López Obrador acabó, por ejemplo, con la necesaria autonomía de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con los órganos de control independientes del sector energético, y muchos más. Vamos, liquidó la autonomía constitucional de muchos estados de la República y tiene a su servicio a una mayoría simple del Poder Legislativo. Del **Poder Judicial** están las

evidencias para juzgar su pérdida de independencia, o no. Hay otras voces que se han perdido en el miedo o el exceso de precaución. Una de ellas es la que se conocía como la cúpula empresarial. El Consejo Coordinador Empresarial se ha degradado desde su creación como voz opositora al populismo de los años 70 del siglo pasado a ser un coro de acompañamiento, presente incluso en la marcha de López Obrador y Morena donde dio el banderazo de salida a la embestida antidemocrática actual. La supervivencia debería tener el límite en la dignidad y ciertamente al CCE, de la mano del Consejo Mexicano de Negocios, lo sobrepasaron el domingo 27 de noviembre en el Zócalo de la Ciudad de México con su presencia y sus aplausos en ese acto partidista.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO EMILIO LOZOYA

[Gilda Lozoya promueve otro amparo por el caso de Agronitrogenados \(La Jornada\)](#)

Gilda Susana Lozoya Austin, hermana de Emilio Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), promovió un nuevo **juicio de amparo** contra la **orden de aprehensión** que haya librado en su contra, una vez más, cualquier **Juez de Control**, ya que está acusada por su presunta responsabilidad en operaciones con recursos de procedencia ilícita, relacionada con el caso Agronitrogenados. No obstante, el **juez** todavía no admite a trámite el juicio. Dio un plazo de cinco días para que la promovente confirme que el documento digitalizado del primer testimonio notarial con que acredita su personalidad es copia íntegra e inalterada del documento impreso. La hermana del ex director de Pemex interpuso la demanda de garantías ante el **Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal** el pasado 6 de diciembre, donde señaló como acto reclamado el mandamiento judicial que se libró dentro de la causa penal 211/2019. En noviembre pasado, ese **Juzgado** dejó sin efecto la **orden de aprehensión** contra Gilda Susana Lozoya Austin. En ese entonces, al acatar una sentencia de **amparo**, la **juez Luz María Ortega Tlapa, adscrita al Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal**, señaló que el 13 de octubre dejó sin efecto el **mandamiento judicial** que un **juez de Control Federal** libró el 4 de abril pasado a petición de la Fiscalía General de la República dentro de la causa penal 211/2019. ([Edomex Al Día](#))

AVISO

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de fallo de la Licitación Pública Nacional No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/057/2022.**

SOLICITUD DE PRISIÓN DOMICILIARIA/CASO MIGUEL ÁNGEL FÉLIX GALLARDO

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) "Niegan otra vez libertad al Jefe de Jefes"](#)

Resulta que para las autoridades judiciales mexicanas el narcotraficante Miguel Ángel Félix Gallardo, fundador del *Cártel de Guadalajara*, no merece aún salir de prisión, cuando menos de manera física. Aunque al llamado *Jefe de Jefes* le permitieron abrir su cuenta de *Twitter* y usar la red de internet del penal donde está recluido para estar conectado con la sociedad, un **juez** le negó nuevamente acceder a la prisión domiciliaria, como ya se le autorizó. La justificación sigue siendo el tema del brazalete electrónico. La empresa con quien ya había contratado el servicio de geolocalización, de última hora se echó para atrás, y ahora están a la espera de un nuevo proveedor.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

[Le cuelgan tres homicidios. BC: Buscan a asesino serial que es “imitador” de Bundy \(Milenio Diario\)](#)

La Fiscalía General de Baja California solicitó detener con fines de **extradicación** a un estadounidense identificado como asesino serial de mujeres en Tijuana, al que incluso compara con el multihomicida Ted Bundy. “Es un sujeto tendiente a conductas criminales, a reaccionar con violencia, sociópata. Es muy parecido a eso que se conoció en décadas pasadas, que se ventiló mucho mediáticamente, y que llevó el nombre de Ted Bundy”, dijo el fiscal Iván Carpio Sánchez. Hasta ahora lo han vinculado a tres asesinatos de mujeres, pero “se siguen haciendo los análisis correspondientes para ver si existe la posibilidad de confirmar o descartar algunos otros eventos”, afirmó hace unos días. De acuerdo con las investigaciones, descubrieron al asesino serial por el homicidio de Elizabeth Martínez Cigarroa, de 25 años. Fue su última víctima. Ella desapareció el 14 de febrero de este 2022. El extranjero y ella acordaron verse esa tarde... Carpio Sánchez aseguró que “podemos conducir a proceso al asesino serial” y confió en contar con apoyo de la Fiscalía General de la República (FGR), de Interpol y de “consulados y autoridades federales” para su ubicación y aprehensión. Por ello, detalló el funcionario, ya se solicitó “una **orden de detención con fines de extradición**” contra el estadounidense.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Va pollero ocho años a prisión (Ovaciones)

Un **juez federal** sentenció hoy a un pollero de dimensión internacional y que en su último viaje transportaba a 55 extranjeros por el territorio mexicano. La Fiscalía General de la República (FGR) informó que esa sentencia que se le impuso un **juez federal** es por un periodo de ocho años seis meses de prisión. Además, se le impuso una multa por más de 700 mil pesos. La FGR precisó que se trata de Juan Manuel Rodríguez Fuentes, a quien se le procesó por transportar de manera ilícita a extranjeros lo cual es un delito agravado, y por otro contra la salud. El Ministerio Público de la Federación (MP), de la Unidad de Investigación de los Delitos para Personas Migrantes, de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH), obtuvo los datos de las pruebas suficientes para que el **juez** dictara la pena en mención contra un pollero de dimensión internacional. Cabe mencionar que en diciembre de 2021, Juan Manuel Rodríguez Fuentes conducía una camioneta, donde transportaba desde Puebla rumbo a Querétaro a 55 personas extranjeras, de las cuales 32 eran adultos y 23 menores de edad; 22 de nacionalidad hondureña, 21 guatemaltecos, cinco salvadoreños, seis nicaragüenses y un ecuatoriano.

Sentencian a siete personas por el delito de sustracción de hidrocarburos (Edomex Al Día)

Un **juez federal** sentenció a 20 años de prisión y multa de un millón 737 mil pesos, además de la reparación del daño por la cantidad de 46 mil 537 pesos 26 centavos, a Carlos Cortés Ortega, Jesús Amado Sánchez Téllez, Jonathan Blancas Rojas, Marcos Amiradad Román Domínguez, David Santos Álvarez Velázquez, Raúl García Sánchez y Pedro Hernández García, al encontrarlos responsables del delito de sustracción de hidrocarburo. La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en su delegación del Estado de México, mencionó que en la carpeta de investigación del caso se asienta que elementos de Seguridad Pública detuvieron a Carlos, Jesús, Jonathan, Marcos, David, Raúl y Pedro "H", quienes se encontraban sobre el kilómetro 174+450 de un poliducto, en Axapusco, Estado de México. Apuntó, estas personas sustraían gasolina premium, asimismo, durante su detención les aseguraron dos vehículos, seis contenedores con capacidad de mil litros, una manguera de aproximadamente 36 metros de largo y 637 litros 79 mililitros de gasolina Pemex Premium.

USO ILEGAL DE ATRIBUCIONES Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA

Opinión/Salvador Guerrero Chirrés (24 Horas) "Calderón vs. Romero"

...El ex Presidente Calderón fue el primero en señalar públicamente al diputado federal del PAN, Jorge Romero, como responsable de corruptelas. En la página 405 de su libro *Decisiones difíciles*, publicado hace dos años, se sugiere una de las claves para dimensionar los vínculos de corrupción de un segmento de la clase política del panismo. Un fragmento señala: "Madero supo entender esa dinámica perversa y hacerse beneficiario de ella —con relación al control del padrón de los panistas. Pactó casi con todos los que controlaban el padrón interno ("los cadeneros"), entre ellos, (...) Jorge Romero de la Ciudad de México (ex delegado en Benito Juárez, famoso por los casos de corrupción que constantemente empresas extorsionadas revelaban)". Calderón menciona que un sobrino del michoacano fue quien le detalló eventos de corrupción dentro de la entonces delegación Benito Juárez y de los cuales se enorgullecía Romero. La mención —que no fue hecha ni por la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, ni por la fiscal Ernestina Godoy— fue revelada por el ex Mandatario, uno de los personajes más críticos del Presidente Andrés Manuel López Obrador... en 2020. La administración de Romero y ex funcionarios de entonces (2012-2018), como Luis Vizcaíno, Nicias Aridjis Vázquez y el diputado Christian Von Roehrich, enfrentan con **amparos** o con ausencias voluntarias las acusaciones específicas de la Fiscalía General de Justicia...

NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN SEGURIDAD

Opinión/Gilberto Guevara Niebla (La Crónica de Hoy) "¿Soldado igual a policía?"

La conversión por decreto, de un día para otro, de soldados en policías, sea como Guardia Nacional o como miembro ordinario del ejército, suscita muchas dudas, sobre todo si consideramos la vigencia del **Nuevo Sistema Penal Acusatorio**. Ese cambio de roles sociales se basa en el supuesto de que el soldado puede ocupar el lugar del policía, pero, en realidad, soldado y policía son oficios distintos que exigen, cada uno,

habilidades, destrezas y rasgos de carácter diferentes. Sólo tienen en común que ambos utilizan la fuerza. Pero el militar usa la fuerza para hacer la guerra; el policía usa la fuerza sólo excepcionalmente, su principal tarea es proteger la vida de la población civil, perseguir a delincuencia y combatir el delito. Su espacio vital es la calle. En cambio, el soldado tiene una experiencia más restringida, alejado de la vida civil, su vida transcurre en los cuarteles en una atmósfera cerrada donde las relaciones sociales se rigen por el principio de mando- obediencia; el soldado nunca actúa de acuerdo con su propio criterio, es decir, no tiene autonomía o libre albedrío. Pensemos que ocurrirá cuando los soldados actúen como policías...

DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTIQ+

Opinión/Adrián Rueda (*Excélsior*) “Centavitos”

...Otro que pegó de *hit* el fin de semana fue Pablo Trejo, quien está de regreso en Iztacalco, su terruño de toda la vida. El ex diputado platicó con la comunidad LGBTIQ+ y acordó impulsar políticas públicas transversales en favor de esta comunidad. Trejo los ayudará a tramitar un **amparo** para conseguir vacunas contra la viruela símica, debido a que el Gobierno ni se las da ni les permite comprarlas. Parece que hay otro jugador en Iztacalco.

CONSULTAS EN MATERIA ENERGÉTICA

Economía quiere acelerar solución en energía con EU y Canadá (*El Financiero*)

Mediante grupos de trabajo especializados para responder a las preguntas de las consultas de Estados Unidos y Canadá en materia energética en el marco del T-MEC, la Secretaría de Economía busca una solución rápida para no entorpecer las inversiones entrantes al país. En un comunicado, la dependencia dio cuenta que presentó un plan de trabajo a la Representante Comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, así como a la Ministra de Comercio Internacional de Canadá, Mary Ng, que plantea conformar un equipo de trabajo técnico que permita despejar dudas, así como fundamentar las decisiones que se han tomado en el sector energético. “Es importante acelerar la resolución de su conclusión con la finalidad de dar garantía a los inversionistas que quieren emprender en el país. Esto es muy relevante para la relocalización de las empresas pues les otorga certeza jurídica para sus planes de inversión y de cómo deben integrar sus cadenas de suministro en México”, señaló. Otro punto importante del plan es establecer grupos de trabajo entre diciembre de 2022 y enero de 2023 para tratar la situación legal de la *Ley de la Industria Eléctrica*; los **amparos** de las empresas; la revisión de permisos; la transición al diésel de ultrabajo azufre (DUBA); así como de la situación de ductos establecidos en el norte de México. ([Reforma](#)) ([Mileno Diario](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([La razón de México](#))

CONCURSOS MERCANTILES

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

No, los hermanos Dionisio y Arturo Sánchez Carbajal ya nada tienen que ver con el grupo desarrollador Sare, que como le informé, acaba de solicitar el **concurso mercantil** en etapa de quiebra. El dueño es desde 2015 el fondo inglés Tavistock, del magnate Joe Lewis. Los Sánchez Carbajal siguen en el negocio de la vivienda a través del Grupo Reto. Su trayectoria profesional dentro del sector no les cerró el financiamiento de la banca, a la que liquidaron tras su paso por Sare. Hoy desarrollan vivienda en la CDMX que va de los tres a los 10 millones de pesos, un segmento de mercado con mucha demanda. Por lo que hace a Sare, el **Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles**, que dirige Edgar Bonilla, designó visitador a Sergio Hermida.

Opinión/Abel Campirano (*Milenio Diario Jalisco -versión digital-*) “Un caso delicado”

El pasado día 2 de diciembre se procedió a desalojar el área de mostradores que tenía asignados en la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo de la Ciudad de México la compañía de aviación Interjet. También se llevó a cabo la recuperación del edificio de la compañía ubicado en Circuito Interior en la Ciudad de México. Recordemos que esta empresa de aviación está sujeta a **concurso mercantil** y que es el **juez** respectivo el que puede decretar mandamientos para que se observen las reglas específicas del **concurso**. El caso está asignado al **juez Saúl Martínez Lira**, titular del **Juzgado Segundo de Distrito de**

Concursos Mercantiles con sede en la Ciudad de México, quien había ordenado suspender todo mandamiento de embargo de bienes o aseguramiento o ejecución respecto de propiedades y posesiones de la empresa comerciante. Es una orden judicial; una orden federal; las órdenes no se discuten, se obedecen.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Poder Judicial Edomex implementará notificaciones por WhatsApp (El Independiente)

Como parte de las acciones de consolidación del *Tribunal Electrónico* y con el objetivo de eficientar procesos judiciales, el **Poder Judicial del Estado de México** implementará las notificaciones a través de la aplicación de mensajería electrónica *WhatsApp*, en los juicios en materia civil y familiar, para dar mayor prontitud, eficacia y calidad en los servicios que brinda esta institución. Algunos de los procedimientos judiciales que se verán beneficiados con este nuevo servicio del Tribunal mexiquense, son: divorcio, pensiones alimenticias, rectificación de actas, acreditación de concubinato, guardas y custodias, incumplimiento de contratos, cambio de acreedores, contratos de compraventa, entre otros. De acuerdo con el *Código de Procedimientos Civiles del Estado de México*, que determina que las notificaciones y citaciones podrán hacerse por cualquier medio de comunicación efectivo que dé constancia evidente de recibo, el **Consejo de la Judicatura** autorizó el uso de *WhatsApp* que entrará en vigor el próximo 19 de diciembre.

Dictan 25 años de cárcel a dos asesinos del periodista Margarito Martínez en BC (La Jornada)

José Heriberto Ochoa, *El Hueso*, y Adrián Nicolás Ramos, *El Uber*, vinculados a proceso penal por el asesinato del fotoperiodista Margarito Martínez, perpetrado el pasado 17 de enero en la colonia Sánchez Taboada de Tijuana, fueron sentenciados ayer a 25 años de prisión y a un pago mancomunado de 486 mil 950 pesos por reparación de daños. Según las fuentes judiciales, ambos aceptaron una propuesta de la Fiscalía General del Estado (FGE), y se declararon culpables en un procedimiento abreviado dentro del **sistema de justicia acusatorio**. El veredicto impuesto a Ochoa y Ramos quedó firme, pues renunciaron a la apelación. Por el contrario Cristian Adán, *El Cabo 16*, rechazó el convenio con la FGE y decidió irse a juicio oral. La correspondiente audiencia intermedia se programó para el 28 de abril de 2023.

Panistas piden a la FGJ saber en cuántos asuntos se les indaga (La Jornada)

Luego de hacer un reclamo a los Gobiernos federal y capitalino por “perseguir políticamente a la oposición”, integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informarles en cuántas carpetas de investigación están involucrados... En tanto, ayer, en la sesión de conferencia del Congreso local, se dio a conocer un oficio signado por Andrés Atayde, presidente del PAN en la Ciudad de México, y del diputado Ricardo Rubio, en el que informan cambios únicamente en la vicepresidencia de la bancada. Se anunció que el diputado Federico Döring Casar será el nuevo vicecoordinador del grupo parlamentario, en sustitución de Ricardo Rubio. El documento no informa de ningún cambio respecto de la coordinación del grupo parlamentario, a cargo de Christian Von Roehrich, quien permanece prófugo de la justicia luego de que un **juez** giró una **orden de aprehensión** en su contra por presunto enriquecimiento ilícito y asociación delictuosa.

Persecución, argumento panista para tapar corruptelas, afirma Sheinbaum (La Jornada)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que las acusaciones del Partido Acción Nacional (PAN) de que hay una persecución política en su contra “son un intento por tapar sus corruptelas, que están a la vista de todo el mundo”. De manera contundente expresó: “Son unos corruptos, aquí no hay persecución política, 264 pisos ilegales, contratos con empresas fantasma. ¿Dónde está la persecución política? Se llama corrupción”, sostuvo, en referencia a las irregularidades encontradas en materia inmobiliaria durante los Gobiernos del PAN en Benito Juárez... El pasado viernes, la fiscalía local informó que un **juez** libró una **orden de aprehensión** contra Von Roehrich de la Isla, a quien se le acusa de un quebranto por 207 millones de pesos a las finanzas públicas que habían sido asignados para trabajos de mantenimiento y demolición de inmuebles afectados por el sismo de septiembre de 2017.

Vinculan a proceso a Omar Jaime “N” por secuestro (*La Prensa*)

Omar Jaime “N” fue **vinculado a proceso**, luego de que un **juez de Control** encontró elementos suficientes que lo señalan en su probable participación en el hecho delictivo de secuestro en agravio de un comerciante. Con los datos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, un **juez** determinó iniciar proceso legal en contra del implicado con plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria y medida cautelar de prisión preventiva. De acuerdo con la indagatoria iniciada por esta Institución, fue posible establecer que el pasado 27 de octubre la víctima viajaba a bordo de su vehículo marca Jeep, tipo Sahara, y en calles del municipio de Zinacantepec, donde fue interceptada por individuos, quienes la habrían sometido y privado de la libertad.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

[Senado avala plan B en comisiones; Adán y Monreal lo revisan \(El Universal -espacio en primera plana\)](#)

Sin mayores contratiempos, las Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda en el Senado, aprobaron los dos dictámenes con reformas a las leyes secundarias en materia electoral del plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Morena y aliados usaron su mayoría para avalar los dictámenes, ante una oposición que sabiéndose minoría, no asistió a la sesión de la primera comisión, y en la segunda emitió su voto en contra, expuso sus argumentos y advirtió que acudirá a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para impugnar esta reforma “regresiva y antidemocrática”. Por la mañana, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visitó el Senado para reunirse con el líder de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, quien le explicó cada uno de los artículos que fueron modificados en los dictámenes que más tarde se presentarían para su aprobación. Despues tuvo un encuentro a puerta cerrada con las bancadas de Morena, PT, PVEM y PES para revisar los dictámenes que contienen modificaciones a seis leyes secundarias. Ahí, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) llamó a la unidad del grupo parlamentario para llegar fortalecidos al debate y votación. Aunque aceptó las correcciones a seis de los 21 bloques de artículos inconstitucionales detectados por el senador Monreal Ávila, y se comprometió a analizar los restantes 15, dejó en claro su interés por que se aprueben los dictámenes a la brevedad. Monreal Ávila destacó que en sus encuentros con López Hernández subrayó el contenido de las normas “que más nos preocupan”, así como los vicios de procedimiento en la Cámara de Diputados, lo que podría provocar que la SCJN anule la reforma. “Si no corregimos, damos elementos a la Corte para que pueda ser revisado el actuar del Poder Legislativo. Si no cuidamos el contenido de las normas que estamos intentando aprobar se va a judicializar y la Corte nos puede enmendar la plana. Mejor nosotros hagamos con seriedad nuestro trabajo como legisladores”, advirtió Monreal Ávila a senadores del bloque oficial en el encuentro con el titular de la Segob. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal](#)) ([La Crónica 2](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -nota principal](#)) ([Diario Imagen](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#)) ([El Heraldo de México -nota principal](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Edomex Al Día](#))

[Externa Monreal sus “preocupaciones” \(ContraRéplica\)](#)

El senador Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República. expuso cuáles son algunas de sus preocupaciones de la actual redacción de la reforma electoral. En tanto, comentó que su trabajo es precisamente visibilizar los errores graves que pudieran atentar contra la **constitucionalidad** de las normas “(Es por) el destino y futuro de trabajadores del Servicio Nacional Electoral, los trabajadores”, pronunció. En tanto, sobre el caso del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el legislador dijo que le angustia la desaparición de la **Sala Especializada** y la aparición de órganos consultores que no establece la Constitución Política de México. Otro aspecto, dijo, es la afectación que se causará a la representación popular en el Congreso de la Unión. Este resaltó que para la reelección de legisladores el dictamen original contempla que estos dejen su cargo un día antes de iniciar campaña; en tanto, sostuvo que eso no lo plantea la Constitución dado que considera que tanto el trabajo legislativo como el estar en campaña es compatible. ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

[Entregan a Segob artículos con fallas \(El Universal\)](#)

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, entregó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, un paquete de 70 artículos que son violatorios de la Constitución y que están contenidos en la minuta de reformas a leyes secundarias en materia electoral que envió la Cámara de Diputados. El líder legislativo agrupó las inconsistencias en 21 bloques, de los cuales seis fueron aceptados por el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y los 15 restantes están “en revisión y análisis”. Entre las

modificaciones cuestionadas por el presidente de la Junta de Coordinación Política están la destitución del actual secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), limitar las funciones constitucionales de los Organismos Públicos Locales (OPL), la eliminación de la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y las reformas a la *Ley General de Comunicación Social*. Algunos puntos controversiales ya fueron corregidos por el Senado en los dictámenes que se elaboraron en comisiones, mientras que la mayoría de ellos se mantiene. Estos son los temas que tras una revisión el senador Monreal Ávila considera violatorios de la Constitución. Estos son los artículos cuestionados que se mantienen en los dictámenes: ...Limitación material y temporal de las facultades reglamentarias del INE y la emisión de sentencias del **TEPJF**. Limitación a la plenitud de jurisdicción del **TEPJF** en litigios por la elección de dirigentes partidistas y candidatos a cargos. Limitar sanciones a infractores de la Constitución o la legislación electoral. "Carezce de base constitucional", advierte Monreal... ([La Razón de México](#)) ([Reforma](#))

[Creel acusa a Morena de "transa legislativa" \(La Razón de México\)](#)

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, acusó que la bancada de Morena y sus aliados cometió una "transa legislativa" al aprobar de madrugada el Plan B de reforma electoral, por lo que reiteró que solicitará la anulación de este ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. El legislador panista comparó la aprobación de las reformas en materia electoral con un matrimonio forzado o con una hipoteca y reprochó que se haya aprobado un plan que era "imposible" haber leído en las horas que transcurrieron entre su llegada y sometimiento a votación. "Aprobaron un texto que nadie conocía. Ahora dicen que fueron travesuras de los duendes. ¡No! Fueron ustedes con sus prisas y sus acuerdos en lo oscurito los que han causado este desastre. La iniciativa se aprobó a la brava... Esas modificaciones son una verdadera transa legislativa, son auténticamente piratas. Vamos a pedir su anulación a la **Suprema Corte de Justicia**, no solamente porque las aprobaron atropelladamente, sino porque la Constitución prohíbe volver a votar propuestas previamente rechazadas", indicó. Acusó que, con el plan avalado, Morena "está preparando el camino para tener una elección a modo con funcionarios públicos, haciendo campaña aunque eso está prohibido", mediante un debilitamiento del Instituto Nacional Electoral. ([La Jornada](#)) ([El Independiente](#)) ([El Independiente 2](#))

[Ante rechazo a ampliar debate, oposición impugnara ante SCJN \(La Razón de México\)](#)

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, rechazó la demanda del bloque de contención de ampliar el debate sobre el Plan B de la Reforma Electoral, por lo que la oposición señaló que el político zacatecano quedó mal ante los ciudadanos, ya que fue quien originalmente se comprometió a no aprobarlo en "fast track". Tras la negativa de Monreal, los líderes de la oposición puntualizaron que ya cuentan con los elementos suficientes para proceder con la **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, porque desde el proceso legislativo, hasta el contenido de las seis leyes, tiene un cúmulo de "inconstitucionalidades". "Se expresó con toda claridad, por parte del bloque de contención, el riesgo de fractura; es un golpe a la democracia. Una reforma político electoral sólo con los votos del Gobierno es apostar al conflicto. Quien siembra conflicto, va a cosechar violencia; que se hagan cargo López Obrador y sus seguidores", advirtió el senador Emilio Álvarez Icaza. En conferencia de prensa, los integrantes del bloque de contención manifestaron su molestia y desagrado con la actitud del líder de la mayoría, porque remarcaron que fue quien originalmente se comprometió a no aprobar el Plan B sin una verdadera revisión. ([La Jornada](#))

[Berrinche de AMLO por reforma electoral: Anaya \(Ovaciones\)](#)

El ex candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya Cortés, aseguró que el Plan B de reforma electoral presentado por Morena y el Presidente es un berrinche y una venganza porque no pudieron cambiar la Constitución. En su video semanal, señaló que será la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** la que diga la última palabra. Subrayó que la idea de que Andrés Manuel López Obrador es el Presidente más popular de la historia es una mentira del Gobierno, pues los números coinciden con los de Zedillo, Fox y Calderón, que demuestran que su aprobación es similar a la de los ex Presidentes mencionados. "López Obrador es su propio mito. El mismo se ha encargado de construir una imagen falsa de líder invencible. Porque quiere

hacerte creer que no hay manera de ganarles, para que nos desanimemos y dejemos de luchar. Pero eso nunca va a pasar”, sentenció. Advirtió que ni López Obrador ni sus corcholatas ni Morena son invencibles, pues si de veras fueran invencibles, no estarían tratando de cambiar al árbitro a la mitad del partido.

PAN critica “injerencia” del Ejecutivo (La Razón de México)

El PAN en el Senado reprochó la intervención del Poder Ejecutivo en el Legislativo, con hechos como la “visita de cortesía” del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para dar línea a los senadores de la mayoría legislativa para la aprobación de el plan “B” de la reforma electoral. La vicecoordinadora del blanquiazul en la Cámara alta, Kenia López Rabadán, acusó que sólo es una reforma para “legalizar la campaña ilegal de Claudia Sheinbaum y de las corcholatas” y porque el Presidente Andrés Manuel López Obrador quiere cancelar la posibilidad de alternancia en el país. Por ello, ante la inminente aprobación de los cambios legislativos en el Senado, subrayó: “Nos veremos en la **Corte**, acudiremos a presentar una acción de inconstitucionalidad, porque lo que están haciendo es en contra de las autoridades democráticas de nuestro país”. Además, le advirtió al coordinador de Morena, Ricardo Monreal, y a los miembros de su bancada, que ningún senador que se considere demócrata puede acompañar esta reforma. Creel afirmó ayer que el Plan B de la reforma electoral es una “transa legislativa” y aseguró que pedirá a la **SCJN** su anulación.

Expertos exigen foros de análisis a la reforma (El Universal)

Los ex consejeros electorales Arturo Sánchez, Alfredo Figueroa, Marco Antonio Baños y Rodrigo Morales acudieron al Senado para solicitar que antes de aprobar el plan B de la reforma electoral se abran foros de análisis y debate para evitar el debilitamiento del INE y una regresión en el sistema electoral y en la democracia del país, pues lo que plantean Morena y sus aliados deja al Instituto Nacional Electoral mutilado y sin dientes. Baños Martínez señaló que es preocupante que se pretenda blindar la vida interna de los partidos con disposiciones que no van a permitir que el **Tribunal Electoral** y el Instituto revisen sus decisiones. “Uno de los efectos visibles de la reforma será dejar un árbitro absolutamente mutilado, sin capacidad para poder sacar tarjetas amarillas o rojas y sin dientes, y partidos intocables. La reforma del Presidente de la República es eso, en el fondo es una reforma que está generando condiciones de ventaja para los competidores del partido mayoritario y dejando en absoluta inequidad al resto de los contendientes”, denunció. ([Reforma](#))

Con ajustes a la reforma electoral, en riesgo los registros del PT y PVEM (La Jornada)

Las modificaciones a la reforma electoral para favorecer la sobrevivencia de algunos partidos tienen como trasfondo la situación de los aliados de Morena. Contra el creciente respaldo en las urnas al movimiento oficialista, esas agrupaciones minoritarias han visto caer sus preferencias y ante la posible polarización del voto en 2024 el PT y PVEM pudieran tener dificultades para conservar el registro... En la última década, el desempeño del PT ha tenido grandes variaciones. En 2015 enfrentó su mayor crisis, que superó en circunstancias insólitas. Había perdido el registro al no alcanzar el umbral mínimo, pero el **Tribunal Electoral** anuló el resultado del distrito 1 de Aguascalientes por irregularidades, donde obtuvo 2.25 por ciento de votos.

Llaman empresarios a no desmantelar al Instituto Electoral (El Economista)

Al expresar su preocupación por la eventual aprobación del “plan b” de la reforma electoral, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) envió una carta a Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, en la que pide no desmantelar al Instituto Nacional Electoral (INE), pues “México podría regresar a una de sus peores épocas” de la antidemocracia. En la misiva firmada por el presidente de Coparmex, José Medina Mora, afirma que la minuta de reformas a leyes secundarias que han aprobado “al vapor” en la Cámara de Diputados, con “errores, imprecisiones y elementos claramente inconstitucionales”, trastoca la autonomía de los organismos electorales, su independencia para tomar decisiones en estricto apego a la ley, y vulnera gravemente su operación. “Nos preocupa particularmente la minuta que ha sido respaldada por el partido en el poder, pues de aprobarse posibilita que México retroceda décadas en su vida democrática y regrese a una de sus peores épocas, la

antidemocrática; quita facultades al árbitro electoral, genera incentivos para la comisión de actos irregulares y delitos electorales, al suavizar sanciones contra partidos y servidores públicos, y afecta la estructura del **Tribunal Electoral (TEPJF)**”, alerta el líder de los patrones en México. Esto, asegura, pone en riesgo el seguir teniendo la credencial para votar, compromete la competencia electoral y el gozar de elecciones libres, ajenas a conflictos postelectorales.

A través de las redes tabasqueños empujan la 4T (Basta!)

Adán Augusto López H. Twitter @adan_augusto: Ya no quedará al arbitrio del INE o del **Tribunal Electoral** la asignación o cancelación de candidaturas. Con la reforma electoral, se consolidan los derechos político-electorales de todos.

Reforma electoral es un retroceso doloso para México: asfixia presupuesto del INE (Edomex Al Día)

El llamado Plan B en materia electoral que envió el Presidente y que fue aprobado en la Cámara de Diputados por legisladores de Morena y sus aliados, representa un retroceso democrático para el país al intentar asfixiar presupuestalmente al Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó la senadora Kenia López Rabadán... Agregó que, como no saben hacer otra cosa más que delinuir, Morena propone derogar las cancelaciones de candidaturas a los violadores reincidentes de la ley electoral. Es decir, anuncian sin descaro que van a seguir en campaña ilegal y que quieren hacerlo impunemente”. Al respecto, la legisladora panista aseguró que acudirán a presentar una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, “porque lo que están haciendo es en contra de las instituciones democráticas de nuestro país”. “Quieren rehacer a su gusto *la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, así como la *Ley General de Partidos Políticos*, la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, *Ley General de Comunicación Social* y la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, así como expedir una nueva *Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral*”, explicó.

Opinión/Ricardo Monreal Ávila (Milenio Diario) “Cámara revisora”

En el diseño de la División de Poderes, especialmente en el sistema bicameral como el que tenemos, el Senado, además de representar a las entidades federativas, es cámara revisora de las decisiones de la Cámara de Diputados, y esta de aquella, dependiendo de dónde se origine la iniciativa de ley por aprobar. Esta revisión tiene una gama de opciones: desde el desechamiento de la iniciativa hasta la corrección de la misma, la cual debe ser aceptada y validada por la cámara de origen. El proceso de revisión y contrapeso no termina aquí. Si lo que aprueban ambas cámaras es considerado aún como un error, una insuficiencia o un atropello a la Constitución, existe otra instancia de resolución, que es la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la cual, mediante una **controversia** o una **acción de inconstitucionalidad**, puede revisar aquello que la legisladora avaló. En las constituciones que consagran esquemas de democracia participativa directa, otro instrumento que ayuda a corregir, validar o desechar las decisiones del Legislativo es el referéndum, acto jurídico y político por medio del cual se somete al voto popular una ley, para su ratificación o invalidación. En el caso de la reforma electoral que está analizando el Senado de la República, en su calidad de cámara revisora, bien se podía aprobar, en vía rápida, con dispensa de trámite y sin demora alguna, la iniciativa enviada por la Cámara de Diputados, y dejar que la **Suprema Corte** resolviera sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad, validez o invalidez de la misma.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “El plan B va... con ‘inconstitucionalidades’”

... De nada sirvió que Monreal le entregara a Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, el bloque de 21 inconstitucionalidades que encontró en las minutos enviadas por la Cámara de Diputados. Trascendió que, de esas 21, fueron rechazadas 15. Entre las inconstitucionalidades que se mantienen en los dictámenes y que formarán parte de la **acción de inconstitucionalidad** que presentará el Bloque de Contención ante la **SCJN**, están: 1.- El Sistema Nacional de Elecciones contraviene explícitamente lo dispuesto por el artículo 41 constitucional, base V, apartado A. 2.- Limitación material y temporal de las facultades reglamentarias del INE y a la Emisión de Sentencias del **TEPJF**. Limitación en plenitud de jurisdicción del **TEPJF** en litigios por la elección de dirigentes y candidatos. Limitar sanciones a infractores

de la Constitución a la legislación electoral. 3.- Limitar las facilidades constitucionalmente otorgadas a los OPLES. Viola los artículos 41 y 116. 4.- Eliminar las 300 Juntas Distritales y crear órganos auxiliares temporales. Reformular el procedimiento para designar funcionarios de casillas, introduciendo elementos discrecionales (viola el artículo 41). 5.- Eliminar la Secretaría Ejecutiva (a cargo, hoy, de Edmundo Jacobo), la Junta General Ejecutiva; la Oficialía Electoral y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (viola el artículo 41). 6.- Crear una Comisión de Administración, integrada por cinco consejeros con facultades ejecutivas (viola el artículo 41). 7.- Duplicar el número de afiliados requeridos para nuevos partidos (viola el derecho de asociación). 8.- Cambiar la denominación del titular del Poder Ejecutivo federal (viola el artículo 80 de la Constitución). 9.- Destitución del actual secretario ejecutivo, confirmación del titular de la OIC; ratificación de consejeros.

Opinión/Olivia Garza (ContraRéplica) “Chiquillada dobla a AMLO Y modifica Plan B”

La semana pasada los diputados de oposición lograron detener la tóxica reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El proyecto fue desechado en el Congreso de la Unión al no contar con mayoría calificada, es decir, López Obrador no logró dos tercios de los votos de los diputados para poder hacer una modificación a la Constitución... La reforma del Plan B es inconstitucional, incluso hay un fallo ya de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** del proceso electoral pasado. Por el momento la reforma fue enviada a la Cámara de Senadores, para su discusión, se habla de que la iniciativa va a ser modificada, y será regresada al Congreso. Veremos si Monreal aguanta la presión o se dobla. Especialista en Derecho Constitucional y Penal.

Opinión/Josefina Vázquez Mota (La Razón de México) “Es el momento de los demócratas”

... La defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) no es para ir en contra del Gobierno federal, es porque estamos hablando del órgano electoral que garantiza procesos electorales con certidumbre, transparencia y libertad; elecciones en donde nuestro voto sea respetado aun cuando los resultados no le favorezcan a uno u otro partido, porque no se trata de los partidos ni de los candidatos, se trata de la decisión que toman las y los ciudadanos. Por eso hoy como nunca, yo refrendo mi voto en contra del llamado Plan B de la Reforma Electoral a las leyes secundarias, y acompañé el llamado del bloque de contención en el Senado para que se detenga la aprobación de un dictamen que no tiene pies ni cabeza y sí muchas violaciones a la Constitución. No es necesario llegar hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para que se acabe la discusión y debate en materia electoral, cuando desde el Poder Legislativo podemos meter freno y corregir lo que por procedimiento ya está mal.

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Desaseo parlamentario”

La bancada de Morena y sus aliados en el Senado están sacando adelante el llamado Plan B de la Reforma Electoral, siguiendo el apotegma: “haiga sido como haiga sido”. Apresuran trámites, inventan cuórum, meten zancadillas, todo con tal de no debatir con cuidado, vigilando la constitucionalidad de los cambios propuestos. Quieren el paquete aprobado antes de que empiecen las posadas y celebrar su triunfo como un pase a la final del Mundial, y dejar las demandas de **inconstitucionalidad** para el año que entra con una alineación diferente en la **SCJN**. Hay irresponsabilidad supina. Está en juego la certeza de los comicios y por lo tanto la estabilidad política y ellos en las prisas con tal de agradar a su líder.

Opinión/Alejandro Domínguez (Milenio Diario) “Ineptitud legislativa”

... El plan B terminó siendo un plan C con agregados como que los partidos puedan transferirse votos si compiten en coalición, que su registro quede blindado si se obtiene 3 por ciento de la votación en al menos 17 de las 32 entidades, que puedan crear guardaditos” de dinero para financiarse en elecciones posteriores, entre otros. Una vez que la minuta entró al Senado, donde al parecer sí leen lo que van a aprobar, las aberraciones se evidenciaron. Y con ello quedó al descubierto el desaseo de la labor legislativa de los diputados oficialistas, que, en lugar de representar los intereses del pueblo de México, cumplieron una consigna presidencial sin leer o pasando por alto la Constitución. Esos diputados que no le fallaron al Presidente en su marcha del 27 de noviembre, que no les falta el tiempo para tuitear, hacer *tiktoks* o subir historias de Instagram haciéndose los cultos, mostraron su incompetencia legislativa. No les dio ni para

detectar los “errores” que terminarán siendo enmendados por el Senado o declarados inconstitucionales si llegan hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. ¿Dónde está su responsabilidad? Pues, aunque creen que le cumplieron al Presidente, hasta él les llamó la atención. Ineptos.

Opinión/Fernando Belaunzarán (*Excélsior*) “El berrinche”

¡Vaya manera de enseñar el cobre! Cambian reglas y lastiman autoridades electorales de madrugada, sin dictamen, sin publicidad y sin conocimiento. Sólo con la línea presidencial de levantar la mano como respuesta inmediata y visceral al rechazo a la contrarreforma constitucional. No leyeron lo que votaron, pero la inconsciencia no atenúa el despropósito; al contrario, exhibe la imperdonable irresponsabilidad de quienes, siendo representantes populares, obedecen a ciegas al gobernante sin medir las consecuencias de renunciar vergonzosamente a sus obligaciones éticas, políticas, legales... Se tendrían que dirimir en la **Corte** las contradicciones entre la Carta Magna y las modificaciones a las leyes secundarias. Podría darse el caso que una minoría de cuatro **Ministros** disciplinados con el Presidente López Obrador impida llegar a los 8 votos que se requieren para declarar inconstitucionales puntos fundamentales de lo aprobado y entonces estarían vigentes dos leyes contrapuestas, pues la no declaratoria, cuando no se sustenta en la opinión mayoritaria del pleno de la **SCJN**, no implica que los artículos en cuestión se consideren apegados a la ley fundamental y habría partidos y ciudadanos que exigirían el cumplimiento de lo establecido en la Constitución, lo cual llevaría al **TEPJF** a resolver caso por caso. El caos y el conflicto como resultado de la visceral plancha en el Congreso... Fue tan desaseado el proceso que el propio Gobierno está reculando en algunos de los regalos que sobre las rodillas hicieron a sus partidos satélites, PT y PVEM. Como ni siquiera cuidan las formas, el coordinador de los diputados de Morena anunció, después que lo adelantaran el Presidente y el secretario de Gobernación, que darían marcha atrás. Pero sólo en mantener el registro si consiguen el 3% en 17 estados, todavía “están estudiando” si la revivida *Cláusula de la vida eterna*, mediante la cual el aliado más fuerte les transfiere los votos que falten para conservarlo, es constitucional, aunque la **SCJN** ya determinó que no lo era en 2008.

Opinión/Francisco Báez Rodríguez (*La Crónica de Hoy*) “La hora cero”

En política suele haber varias horas cero. En la política mexicana estamos llegando a una de ellas, con la votación en el Senado del llamado Plan B: las reformas a las leyes secundarias en materia electoral, con las que el Gobierno y Morena pretenden ahorrar al INE y poner en riesgo la existencia de procesos electorales libres e imparciales... El senador Ricardo Monreal dio cuenta de 21 “bloques de inconstitucionalidades” en la iniciativa aprobada por los diputados. Señalaré sólo las más importantes a mi juicio. Una es la limitación material y temporal de las facultades del INE y del **TEPJF**. Está dirigida a evitar que ciertos candidatos sean bajados por distintas causas (campañas anticipadas, es la principal, pero no la única) y que no se pueda sancionar a infractores de la Constitución y de la legislación electoral. La idea es que no vuelva a suceder lo que le pasó a Félix Salgado Macedonio, que los precandidatos puedan hacer campaña continua, aun cuando sean funcionarios públicos. Es la puerta abierta al viejo estilo priista de hacer las cosas, con el poder del Estado al servicio de un partido. Falta saber, en esa próxima hora cero, que actitud tendrá Monreal al final, si será acompañado por senadores de las bancadas gobiernistas, y por cuantos. Necesita a 11 más, y que ninguno del bloque opositor se eche para atrás o se enferme intempestivamente. López Obrador no pudo hacer pasar una reforma constitucional que hubiera desfigurado totalmente el sistema electoral mexicano, y le hubiera entregado, en los hechos, el control centralizado al Gobierno. Eso no está en juego ahora, pero sí la capacidad de organizar unos comicios bien fiscalizados, sin darle la mano ancha a las autoridades para utilizar tiempos y recursos públicos. Persiste el peligro de volver a los procesos electorales inequitativos que caracterizaron el siglo XX mexicano. Y, por lo menos porque el asunto llegaría hasta la **Suprema Corte**— tendríamos una judicialización prematura de las elecciones.

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “Retoques estéticos al Plan B, pero ninguna cirugía mayor”

De las 70 violaciones a la Constitución contenidas en la mal llamada reforma electoral o Plan B que detectó Ricardo Monreal, la Comisión de Gobernación sólo suprimió seis y dejó para la discusión en el Pleno el resto. Las modificaciones que se hicieron en dicha Comisión al documento recibido de la Cámara de

Diputados, sin embargo, no eliminan la esencia de la iniciativa presidencial, que es la de limitar las facultades del INE y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Aunque Monreal presentó un documento en el que señala puntualmente las violaciones a la Constitución y el propio secretario de Gobernación, Adán Augusto López, las reconoció, no aprobó la cirugía mayor que requiere el documento, sino solo retoques estéticos. Cambiar para lo mismo, dirían los clásicos. Y para no variar, la discusión en las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, comenzó con un debate sobre la legalidad de la convocatoria, pues solo la primera Comisión tuvo el quórum necesario para sesionar. La de Puntos Constitucionales lo hizo por separado, lo cual, a decir de la oposición, constituye una grave irregularidad que de sí anula la validez de las decisiones que se tomen en ambas Comisiones. Ya se verá si la oposición recurre a la **Corte** para invalidar el proceso legislativo.

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Disyuntiva del Senado: trascender o hundirse”

El Senado y Ricardo Monreal se encuentran en una encrucijada. Trascienden con honores en defensa de la Constitución, del voto popular, de la democracia, del Instituto Nacional Electoral (INE) y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. O por el contrario, los senadores del oficialismo se someten al Poder Ejecutivo como lo hicieron las bancadas oficialistas en la Cámara de Diputados comandadas por Ignacio Mier. Allá no hubo pudor. Nunca en la historia se había visto aprobar una iniciativa apenas llegada, sin conocer su contenido, con tres proyectos distintos presentados con carátulas pero sin contenidos. Al final, cuando se vieron descubiertos el Gobierno y sus partidos, Andrés Manuel López Obrador debió de reconocer las aberraciones, catalogadas por él como duendes, al estilo de redacciones periodísticas. El jefe del control político del Senado, Ricardo Monreal, las definió de conformidad con su ejercicio profesional y las llamó inconsistencias o abiertas violaciones a la Constitución... Hoy se sabrá si el zacatecano se metió en un problema más o si, solucionado favorablemente, sale fortalecido en víspera de terminar el período ordinario de sesiones. Su voto es esperado: del lado del Gobierno para conservarlo o de la oposición para abrirle un espacio rumbo al 2024.

Opinión/Federico Reyes Heroles (Excélsior) “Indignidad”

Estamos frente a varios absurdos: ¿quién exigía una reforma electoral? Todo es perfectible, pero nuestro sistema electoral fue superando problemas y obstáculos gracias a dos factores. El primero, por más que sea impopular decirlo, los gobernantes, durante más de cuatro décadas, fueron —poco a poco— recogiendo los justos reclamos de los opositores y de la ciudadanía... El segundo factor fue la creciente profesionalización de los consejeros, es decir, la exigencia de conocer de la materia a profundidad. Esa exigencia desplazó a la cercanía de sus miembros con los partidos políticos. De ahí la compleja, pero transparente, fórmula de su designación. Pero no sólo las capacidades y solvencia de los consejeros se fueron consolidando, también el personal del INE encontró la estabilidad necesaria para hacer de sus conocimientos y experiencia una carrera. Esa estabilidad vale oro. Lo mismo que ocurre —o debieran otros ámbitos: el servicio exterior, la conducción del sistema de salud o de la SEP, o de las empresas productivas del Estado, o el sector financiero, o... el espacio aéreo. La vida de millones está en sus manos. En el caso del INE y del **Tribunal Electoral**, se trata de las libertades y derechos políticos. Pero la mayor afrenta del estilo arrogante y bravucón de Palacio, es el desprecio profundo y grosero hacia el trabajo legislativo. “Sin cambiar una coma”, plan B (alrededor de 500 artículos) sin ser siquiera leído y veloz remisión al Senado con vergonzosos parches, para su tramitación inmediata. Qué grosería.

Opinión/Héctor Muñoz (Ovaciones) “Monreal y López revisan plan B en materia electoral”

... Media hora bastó para que la Comisión de Gobernación que preside Mónica Fernández aprobara con la mayoría de Morena, con cambios, el plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral. Muy contentos se les vio a los legisladores aunque, las reformas a la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica y del Poder Judicial de la Federación, a la Ley General de Comunicación, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas* y la que expide la *Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral*, sólo fueron aprobadas con el voto de 10 senadores de Morena y los partidos Verde y Encuentro Social, en la Comisión de Gobernación. Sin embargo, a pesar de que estaba citada también la Comisión de Estudios Legislativos,

Segunda, esta última no tenía *quórum* por la ausencia de los opositores. Imelda Castro admitió que “el plan no es la reforma ideal o necesaria, pero sí la posible.”

Opinión/Francisco Martín Moreno (*Reforma*) “¿No les da vergüenza?”

¿No les da vergüenza a los morenistas destruir el patrimonio político de México después de tantos años de padecer a caudillos, caciques, jefes máximos, dictadores perfectos, tlatoanis mesiánicos, oligarcas y déspotas iluminados, entre tantos otros innombrables? Que quede muy claro: desmantelar al INE no se reduce a extinguir un aparato burocrático. ¡Qué va! Desaparecer al árbitro electoral implica volver a la era de las cavernas, cuando México era “gobernado” de acuerdo con los estados de ánimo de una sola persona, un tirano que presumía aquello de que “quien cuenta los votos gana las elecciones”... Al desaparecer el INE entraremos en un círculo vicioso y maldito, porque a falta un árbitro electoral desaparecerá nuestra embrionaria democracia para ser sustituida por una nueva dictadura encabezada por un sujeto extraído del paleolítico inferior que impondrá diputados, senadores, **jueces, magistrados y Ministros** para extinguir la separación de poderes por la que México ha pagado una enorme cuota de sangre, de oprobio, atraso y destrucción generalizada...

Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) “El Plan B”

... El senador líder de Morena en la Cámara alta, Ricardo Monreal realmente está preocupado por cuidar y cumplir con el debido procedimiento legislativo y analizar a profundidad la propuesta, cuestión que no sucedió en diputados. Simplemente y es sencillo aún y cuando algunos de los más de 450 artículos modificados de seis leyes incorporan ciertos elementos de inconstitucionalidad e incluso atenta contra los partidos políticos pequeños. Error o no, cambios deliberados o no, lo cierto es que se trata de una reforma irracional y desproporcionada que cercena al INE y disminuye su capacidad de arbitraje, que aunado a los ajustes al **Tribunal** y los Oples, dejan a los partidos y al oficialismo en libertad absoluta para hacer y deshacer frente a unos árbitros sin dientes. El senador Ricardo Monreal sostiene que la iniciativa de reforma electoral debe blindarse respetando de manera escrupulosa el proceso legislativo y cuidando su constitucionalidad, encontrando un punto de equilibrio que resalte la autonomía del INE. Así las cosas, hasta pronto.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Inconstitucionalidades y violaciones al procedimiento empantanaron el Plan B en el Senado”

Plan B para ir a una reforma electoral de fondo propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador no sólo enfrentó ayer en el Senado la corrección de 70 de los 457 artículos aprobados por la Cámara de Diputados, sino fallas en el procedimiento legislativo que impidieron continuar con la elaboración de un dictamen que pudiera ser llevado al Pleno para su aprobación o rechazo. El trabajo legislativo se inició ayer cuando Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de los senadores de Morena entregó a Adán Augusto López, titular de Gobernación un paquete con 70 artículos que fueron aprobados por los diputados y que contienen violaciones a la Constitución... Y así Monreal fue especificando una a una las violaciones constitucionales encontradas en el dictamen aprobado por los diputados con los cuales, de haberse aprobado ayer en el Senado como pretendía AMLO, se hubiera ido directo a la **Suprema Corte**. Hoy todo se ha recorrido para que el Plan B sea debatido y aprobado hasta el viernes próximo.

Opinión/Óscar Glenn (*Milenio Diario Edomex -versión digital-*) “Con las minorías y sin Fast Track”

Finalmente este lunes, a cuatro días de haber recibido de la Cámara de Diputados el dictamen de la reforma a leyes secundarias en materia electoral, la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, aprobó las modificaciones propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador con algunos ajustes que logró impulsar el mismo Monreal, pero sin ganar un mínimo de convencimiento entre la oposición... ¿A qué se atienen con esta insistencia, pese a que sus propios expertos han advertido que este Plan B incluye muchos elementos cuestionables y con altas probabilidades de ser rechazados en la **Suprema Corte**? Ojalá que no tuviéramos que pensar en el escenario que ya conocemos, en que se cuestiona la confiabilidad del árbitro electoral y a partir de ello se crea el ambiente para rechazar resultados electorales que no

favorezcan al partido en el poder, hoy obstinado con cambiar algo que probadamente funciona. Ojalá no nos dieran a pensar que confían en que pueden incidir en las decisiones de la **Corte Suprema**. Estamos presenciando cómo se trata de poner en juego el futuro del sistema democrático, funcional, confiable y perfectible, que curiosamente ayudaron a construir cuando eran oposición. ¿Se olvidaron de escuchar a las minorías, como tantas veces lo reclamaron enérgicamente?

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno -versión digital-*) “Comenzó el desmantelamiento del INE de Córdoba y Murayama”

La reforma a las leyes secundarias en materia electoral acota política y económicamente al Instituto Nacional Electoral (INE), reduce su estructura y limita al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para que no cancele candidaturas con sanciones exorbitantes o desproporcionadas, como ocurrió con los casos de Propuesta de Guerrero y Michoacán en 2021. En cese inmediato la exposición de motivos se argumenta que el INE se convirtió en un organismo controlado por los partidos políticos, con una élite burocrática privilegiada y una pésima administración. Con los cambios a las leyes secundarias, se ordena la revisión de la planta laboral del INE, con énfasis en los sueldos de la cúpula, para que nadie gane más que el Presidente de la República... La unidad técnica de lo contencioso se fusiona con la dirección jurídica; la unidad de fiscalización se convierte en dirección ejecutiva y la comisión de prerrogativas absorbe al comité de radio y televisión. Se prevé la desaparición de la **Sala Especializada del TEPJF**, la cual se encarga de resolver si hay actos anticipados de campaña o uso ilegal de recursos públicos y eventualmente impone sanciones y multas. *Modificación.* Se reforma la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** y se establece un procedimiento para la remoción del titular de la **Presidencia de la Sala Superior del TEPJF**, cuando se acredite que incurrió en conductas que vulneran principios rectores...

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional No. **TEPJF/LPN/060/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Ni renuncia, ni debates

Sheinbaum y Adán Augusto rechazaron las propuestas de Ebrard para garantizar piso parejo entre las corcholatas. ([Reforma](#))

Quiebre en Morena; Mejía ve amaño en Coahuila

Después de que el líder de Morena, Mario Delgado, informó que el senador Armando Guadiana ganó en la encuesta rumbo a la candidatura para el Gobierno de Coahuila, otro de los aspirantes, el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, acusó que el ejercicio estuvo sesgado y amañado. ([El Universal](#))

Perfila Morena a Guadiana para Coahuila

De acuerdo con los resultados de las encuestas de Mendoza Blanco, Covarrubias y de Morena, el senador Armando Guadiana arrasó dos a uno en las preferencias y será el candidato de Morena al Gobierno de Coahuila. ([El Financiero](#))

Ubican a Ricardo Gallardo entre mandatarios mejor evaluados

El gobernador de San Luis Potosí Ricardo Gallardo Cardona, mantiene su aprobación ciudadana y para el último Estudio Nacional de Opinión Pública de México Elige, se ubicó en el quinto lugar nacional con el 69.3 por ciento de validación por parte de las y los potosinos, superando a los estados de Aguascalientes, Yucatán, Estado de México, Sonora y Quintana Roo. ([ContraRéplica](#))

México y EU celebran 200 años de relación entre ambas naciones

En el marco de los 200 años de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, el Presidente Joe Biden reiteró que los países comparten un compromiso duradero con la libertad, la democracia y el estado de derecho y que con el trabajo en conjunto se lograran resultados. ([El Economista](#))

AMLO también sufre diabetes tipo II: Sedena

La salud del Presidente de México, AMLO, es "delicada", revela un documento elaborado por la Sedena. Al conocer la información, el jefe de Cirugía Cardiaca del hospital ABC plantea que las enfermedades del mandatario son un asunto normal en un paciente de su edad, pero si no sigue una dieta estricta, el riesgo de padecer otro infarto existe. ([El Sol de México](#))

Compra CFE 985 millones de carbón ¡sin licitar!

La CFE adjudicó, sin licitación alguna, un millón de toneladas de carbón a la empresa La Sierra Minería y Transporte. En un proceso exprés, la empresa estatal publicó la convocatoria el lunes 5 de diciembre, cuyo fallo se tenía contemplado para el día 7; sin embargo, se aplazó al viernes 9 de diciembre. ([Reforma](#))

Declinan los túneles para el narco: EU

Los narcotraficantes mexicanos han tenido pérdidas cuantiosas con el descubrimiento y desmantelamiento de 18 narcotúneles fronterizos. La suma en tan solo cinco años asciende a más de mil millones de pesos, el precio en el mercado que alcanzarían las drogas que les fueron decomisadas en los pasadizos secretos. ([Milenio Diario](#))

Migrantes se "entregan" en Chiapas con promesa de una regularización

Cerca de 200 migrantes, en su mayoría por este orden: venezolanos, haitianos y nicaragüenses, se entregaron al INM con la promesa de que ellos realizarán su regularización migratoria en Tapachula, Chiapas. ([Diario de México](#))

En las últimas cinco semanas. Influenza, al alza

La transmisión de la influenza en México en las últimas cinco semanas, es superior a las de las curvas epidémicas de las últimas cinco temporadas. La Secretaría de Salud ya reporta 57 fallecimientos en lo que va de la temporada. ([Excélsior](#))

Llegan 11 millones de fieles a Basílica; no se rompe récord

Del pasado 8 de diciembre hasta ayer, las autoridades capitalinas estiman que al menos 11 millones de personas visitaron la Basílica con motivo de las celebraciones que se le realizan a la Virgen de Guadalupe, mismas que transcurrieron en total tranquilidad y sin incidentes de consideración. ([Diario de México](#))

Recibe el Papa a gobernador de NL

En el inicio de su gira de trabajo por Europa, el gobernador de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, sostuvo una audiencia con el Papa Francisco en la Basílica de San Pedro, en la Ciudad del Vaticano, donde el mandatario estatal invitó al pontífice a visitar la entidad. ([La Razón de México](#))

ECONOMÍA

Noviembre, el peor mes para ventas de ANTAD; bajan 1.6% real.

Durante noviembre, las ventas de la ANTAD reportaron un crecimiento a tiendas comparables, aquellas con más de un año en operación, del 6.1 por ciento y totales del 8.6 por ciento. ([El Financiero](#))

Petroleras abortan 16 proyectos

Al menos diez petroleras privadas han renunciado este año, parcial o totalmente, a bloques ganados en rondas de licitación, sin que exista algún mecanismo para que se les asignen nuevos bloques para exploración y explotación, en su caso, debido a la cancelación de las rondas por parte del Gobierno. ([Excélsior](#))

Confirmarán en enero instalación de planta de Tesla en Santa Catarina

La empresa automotriz y tecnológica Tesla, encabezada por el multimillonario Elon Musk, afina los últimos detalles con el Gobierno de Nuevo León para anunciar la instalación de una fábrica en el estado, el cual se prevé que se haga público a principios de 2023. ([Milenio Diario](#))

Deuda mundial se redujo 10 pts. porcentuales al cierre del 2021

La deuda pública y privada mundial experimentó en el 2021 su mayor caída en 70 años tras alcanzar máximos históricos por los efectos de la pandemia de Covid-19, sin embargo, en general, se mantenía muy por encima de los niveles previos a la pandemia, según informó el Fondo Monetario Internacional (FMI). ([El Economista](#))

Arresto en Bahamas. Cayó ex mando de FTX tras la quiebra de la plataforma

Sam Bankman-Fried fue arrestado en las Bahamas a petición de los fiscales del Gobierno de Estados Unidos, que presentaron cargos penales contra el criptoempresario caído en desgracia. ([Milenio Diario](#))

INTERNACIONAL

Castillo se aferra al cargo desde prisión

“No renunciaré ni abandonaré mis altas y sagradas funciones”, expresó ayer Pedro Castillo, ex Presidente de Perú, en el primer comunicado que emite desde que fue detenido la semana pasada, luego de intentar disolver el Congreso. En su mensaje, difundido en Twitter, insistió en que él es el presidente y acusó que ha sido “maltratado y secuestrado”. ([Excélsior](#))

México, Argentina, Colombia y Bolivia en defensa de Castillo

Los Gobiernos de México, Colombia, Argentina y Bolivia hicieron pública ayer, su profunda preocupación por los recientes sucesos que resultaron en la remoción y detención de Pedro Castillo, a quien todavía consideraron como presidente de Perú. ([El Independiente](#))

Violencia toma calles de Perú

Al menos dos manifestantes más murieron ayer en las protestas en Perú reclamando la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, o que elevó a cuatro el total de fallecidos en las últimas 36 horas pese a la propuesta de la mandataria de adelantar elecciones para abril de 2024. ([El Heraldo de México](#))

Oleada de Nicaragüenses cruza a EU en busca de asilo

Cientos de ciudadanos nicaragüenses estaban ayer a un kilómetro de lograr entrar a Estados Unidos. Al menos 500 de ellos formaban una larga fila del lado estadounidense del río Bravo. Cubiertos con cobijas a lo largo del muro fronterizo que divide Ciudad Juárez y El Paso, Texas, los migrantes esperaban pacientes a que los agentes de la Patrulla Fronteriza los procesaran y así solicitar el asilo político. ([El Universal](#))

Irán ejecuta a manifestante

El régimen de Irán ahorcó en público a Majidreza Rahnavard, un activista que participó en las protestas por la muerte de la joven Mahsa Amini. ([Excélsior](#))

En EU, la ultraderecha se realinea con Trump: Marco Bucio

Marcos Bucio Mújica, exdiplomático y escritor, considera que en Estados Unidos las fuerzas de ultraderecha se están realineando en torno a Donald Trump rumbo a la sucesión presidencial de ese país, en 2024. ([24 Horas](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Aliados de la 4T reclaman desaseo del Gobierno

Nos comentan que la reunión de ayer entre senadores de la autollamada Cuarta Transformación y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, fue reveladora. Nos aseguran que los aliados de Morena, e incluso algunos senadores morenistas, se quejaron del desaseo con que la Cámara de Diputados elaboró los dictámenes y luego los aprobó en fast track. La senadora de Morena Mónica Fernández, nos dicen, fue particularmente crítica del trabajo realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro y ofreció que en el Senado se enmendaría la plana. Hasta el coordinador de la bancada del Partido Verde, Manuel Velasco, acusó maltrato en este proceso. Nos comentan que durante la reunión a puerta cerrada dijo que su partido es un aliado del Presidente y de la 4T, que no pone condiciones, pero que espera que valoren ese apoyo. Al final del encuentro, nos dicen que el secretario de Gobernación se llevó las observaciones a la minuta y se comprometió a analizarlas, mientras que las comisiones dictaminadoras aprobaron la reforma sin debate. Nos comentan que, pese a ello, no hay nada escrito aún, pues en el Pleno opositores y oficialistas podrán proponer cambios a los dictámenes.

Espino, lejos de las negociaciones con el crimen organizado

A quien la autollamada Cuarta Transformación le acaba de dar una cobija para que este invierno no pase el frío del desempleo es a Manuel Espino Barrientos, el expresidente nacional del PAN que sintió el llamado de la transformación y se volvió aliado del presidente Andrés Manuel López Obrador. Don Manuel acaba de amarrar nombramiento como director general del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep). Nos hacen ver que a don Manuel, ex comisionado del Servicio de Protección Federal, quien propuso “pactar con el crimen organizado” para pacificar al país, lo quisieron tener dentro del Gobierno, y de la nómina, pero lejos, muy lejos de cualquier cosa que tuviera que ver con criminales. En el Conalep, lo único que tendrá que negociar es con los alumnos para convencerlos de que estudien para sus exámenes, nos dicen.

Felices, felices los priistas de Coahuila

La cosa ya no pintaba bien desde que la tarde de ayer el líder nacional de Morena, Mario Delgado, presentó las encuestas para dar a conocer el nombre del virtual candidato al Gobierno de Coahuila y no estaba presente el subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal, y aspirante a la candidatura, Ricardo Mejía Berdeja. Pero la situación se puso peor cuando, tras conocerse que el ganador de las encuestas fue el senador Armando Guadiana, don Ricardo desconoció el resultado, e incluso acusó al partido de haber realizado un amaño y señaló que el senador Guadiana tiene ligas con varios enemigos de la llamada Cuarta Transformación. Además, Mejía llamó a sus seguidores a seguir movilizados, al tiempo que pidió que el candidato sea definido por voto universal. Nos hacen ver que quienes están felices con ese choque entre morenistas son los priistas del estado, que están sentados mientras contemplan cómo se hacen jirones. ¿Coahuila será el lugar donde se dará el primer gran quiebre del nuevo partidazo? ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que amparado de arranque con que “toda la lealtad y gratitud” al Presidente, el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, tronó contra la encuesta que lo puso en tercer lugar entre los aspirantes a Morena para la candidatura al Gobierno de Coahuila, reprobando la metodología, pero, sobre todo, al ganador, Armando Guadiana, a quien reclamó su cercanía con Rubén Moreira, Miguel Ángel Riquelme y Xóchitl Gálvez, y ser un crítico de las decisiones de AMLO, lo que en su opinión lo descalifica para encabezar la transformación en esa entidad.

Que un grupo de diputados de Morena, encabezado por Hamlet García y Emmanuel Reyes, amaga con votar contra el plan B de reforma electoral que el Senado les devolverá tras corregir parcialmente los vicios de inconstitucionalidad avalados por morenistas y aliados en el Palacio de San Lázaro. Advierten los legisladores en rebeldía que no se permitirá que sus correligionarios alteren el “espíritu” del proyecto, particularmente en lo que hace al desmantelamiento del INE.

Que después de no ver resultados ni con Olga Sánchez Cordero ni con Adán Augusto López, anterior y actual titular de la Secretaría de Gobernación, Israel Vallarta Cisneros, señalado por las autoridades como

Líder de la banda de secuestradores Los Zodiaco, solicitó a AMLO que designe a alguien para explicarle diversas situaciones de corrupción dentro de su proceso, “con independencia de Rosa Icela Rodríguez”, dice en un audio enviado a nuestra compañera Elisa Alanís.

Que el gobernador de California, Gavin Newsom, cruzó la frontera para reunirse con su homóloga de Baja California, Marina del Pilar Ávila, con quien intercambió puntos de vista sobre el tema migratorio y los retos para ofrecer mejores condiciones a quienes buscan una vida con mayores oportunidades, todo a unos días de la conmemoración del Día Internacional del Migrante, el 18 de diciembre. La cita fue en el albergue El Peregrino, de Mexicali, actualmente en proceso de ampliación, donde se instalan decenas en busca de descanso y comida. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Asombra al medio político la virtual designación del candidato de Morena a la gubernatura de Coahuila y el nombramiento de Espino en Conalep. ¿Qué pasó allí? ([La Jornada](#))

...DE DESPEDIDA

